

ACTA N° 3/14

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2014.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arribas Cámara, Javier de (IU).
Ayala Quintana, Héctor de (PP).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)
Díaz López, Sara (PP).
Estrade de Olabarriá, Paula (PP).
García del Río González, Ana (PP)
Gil Matesanz, Natividad (PP)
Gómez Hernández, Manuel (PP).
González Fernández, Jesús (PP)
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Pérez, Lucía (IU).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Utrera Cejudo, Ramón (IU).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

D^a. María Salomé Morillo Sánchez.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a las trece horas del día 12 de marzo de 2014, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días. Bienvenidos al Pleno del Distrito de Tetuán, a su Pleno Ordinario previsto para este mes de marzo.

Sra. Secretaria daríamos comienzo con el primer punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2013.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Buenos días a todos, vamos a comenzar este Pleno con el punto uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria de Presupuestos, celebrada el día 4 de diciembre de 2013.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de UPyD sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Buenos días Sra. Presidenta. Si me permite antes de votar a favor, que lo vamos a hacer, del acta, quería saludar al público presente, no es normal que en un día a la una de la tarde como se hace habitualmente, esté tan llena como está la sala. Creo que son vecinos de la Ventilla Almenara y sobre todo del Paseo de la Dirección que están sufriendo la dejadez, las obras paralizadas y que están aquí yo creo para luchar por sus derechos y para que de una vez por todas se arregle el problema de la Ventilla y del Paseo de la Dirección, les agradezco su presencia y les doy la bienvenida. Muchas gracias.

Votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Popular, sentido de voto.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nosotros votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues yo también les doy la bienvenida a todos los vecinos del Paseo de la Dirección, saben que es una lucha de todos, de toda la Junta de Distrito y en ese sentido hemos votado todas las resoluciones que desde distintos Grupos se nos han presentado a favor, no solamente que se paguen las indemnizaciones que según me consta están ya muy avanzadas, su pago, sino que se terminen las obras de urbanización y según me comunica Gerencia de Urbanismo las obras comenzarán en unos días y según han publicado incluso en los propios medios de comunicación.

Bien queda aprobada esta acta por unanimidad. Pasaríamos al punto número dos.

Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 4 de diciembre de 2013”.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Puntos dos del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda también aprobado el punto dos con relación al acta de la Sesión anterior.

Pasaríamos a Proposiciones de los Grupos Políticos.

Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2014”.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/210122 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE MARQUÉS DE VIAÑA, JUNTO AL NÚMERO 70.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE MARQUÉS DE VIANA, JUNTO AL Nº 70

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Marqués de Viana, junto al nº 70, aproximadamente.

Se puede observar que aunque hay una zona correctamente vallada, gran parte del vallado se encuentra en malas condiciones, lo que provoca una importante acumulación de vegetación y basura en dicho solar.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a al propietario del solar sito en C/ Marques de Viana a mantener un correcto vallado y limpieza de parcela de acuerdo con la normativa urbanística vigente. En el caso de omisión, se haga de forma subsidiaria pasando el recibo al propietario de la misma.

Fecha: 01/03/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2014/210122 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Marqués de Viana, junto al número 70.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. En primer lugar también saludar a los vecinos que han venido y que están afectados por las interminables obras del Paseo de la Dirección. Decir que es verdad, que hemos traído muchas propuestas, hace dos o tres meses trajimos nosotros una sobre un tramo además que costaría muy poquito arreglarlo y se aprobó, pero lo cierto es que se aprueban y no se acaba haciendo nada, y las obras llevan ya cinco años, si no me equivoco y no se avanza, y no sólo no se avanza sino que cada vez se va empantanando todo más y más porque se va deteriorando y bueno a ver si vemos la luz de alguna manera. Va a ir deteriorándose, porque si tu lo tienes paralizado.

Con el Permiso de la Sra. Concejala Presidenta, y la verdad es que tienen razón los vecinos en estar tan enfadados porque yo también estaría igualmente enfadado en su lugar, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Marqués de Viana, junto al número 70 aproximadamente.

Se puede observar que aunque hay una zona correctamente vallada, gran parte del vallado se encuentra en malas condiciones, lo que provoca una importante acumulación de vegetación y basura en dicho solar.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza de la zona que así se requiera del solar situado en dicha calle, junto al número 70 aproximadamente. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Buenos días Sres. miembros de este Pleno, Sra. Concejal, Sres. vecinos. En relación a la proposición del Grupo de Unión Progreso y Democracia vamos a votar a favor, toda vez que se ha informado a este Grupo de la existencia de un expediente de Disciplina Urbanística abierto en el año 2009 y como último trámite se procederá a imponer la correspondiente multa coercitiva e incoar el pertinente expediente sancionador. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Alguna intervención más en este punto D. Gonzalo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Agradecer el voto favorable que es imprescindible para que se lleve a cabo la propuesta y como decimos siempre, pues que se ejecute lo antes posible porque si las propuestas se aprueban y no se ejecutan pues al final nuestro trabajo se queda en nada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida, sentido de voto.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Buenos días Sra. Concejala y Vocales y vecinos que han venido hoy a este Pleno, felicitar la asistencia y esperar que se les de voz durante este Pleno y no se les niegue como se les negó a los

vecinos del Barrio de la Ventilla en el Pleno de febrero, a los que no se les dejó intervenir y por el contrario se desplegó un dispositivo policial abajo para que no pudieran asistir al Pleno.

En lo que se refiere a la proposición votamos a favor, por supuesto como no podía ser de otra manera, y esperamos que tengamos que estar trayendo solar tras solar a los plenos y que esta situación de todos los solares que hay en el Distrito y que creo que todos conocemos se solucione lo antes posible. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Ya hemos anunciado el voto.

Yo simplemente aclarar a la Portavoz de Izquierda Unida, que no es que no se deje hablar, sino que aquí tenemos un Reglamento, estamos en un Estado de Derecho y cualquier vecino que quiera intervenir sabe como hacerlo, sino en cualquier caso están nuestras puertas abiertas para, como todo aquel que ha tenido cualquier problema del Paseo de la Dirección ha sido recibido por nosotros y por miembros de Gerencia de Urbanismo.

Bien pues pasaríamos, aprobada esta proposición por unanimidad, al siguiente punto del Orden del Día, el punto número cuatro.

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/210122 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA RETIRADA DE UNA FUENTE INUTILIZADA EN LA CALLE BARACALDO Y ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE REINSTALARLA EN OTRA ZONA MÁS ADECUADA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA RETIRADA DE UNA FUENTE INUTILIZADA EN LA CALLE BARACALDO Y ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE REINSTALARLA EN OTRA ZONA MÁS ADECUADA

<<Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la retirada de la vía publica de una fuente inutilizada en la actualidad en la calle Baracaldo y que no cumple función alguna actualmente, al estar cortada la acometida de agua, y que constituye un importante obstáculo para el tránsito de personas por la acera .

Existe una fuente pública, aparentemente dotada de todos los elementos que la componen, sin servicio de agua; ubicada frente al número 20 de la calle Baracaldo, en la acera correspondiente a los números impares.

Es probable que la fuente en cuestión diera servicio a infraviviendas situadas en sus proximidades en el pasado, las cuales se encuentran actualmente deshabitadas y derruidas, total o parcialmente.

El citado elemento no cumple función alguna actualmente, al estar cortada la acometida de agua y constituye un importante obstáculo para el tránsito de personas por la acera (VER FOTOGRAFÍA ADJUNTA).

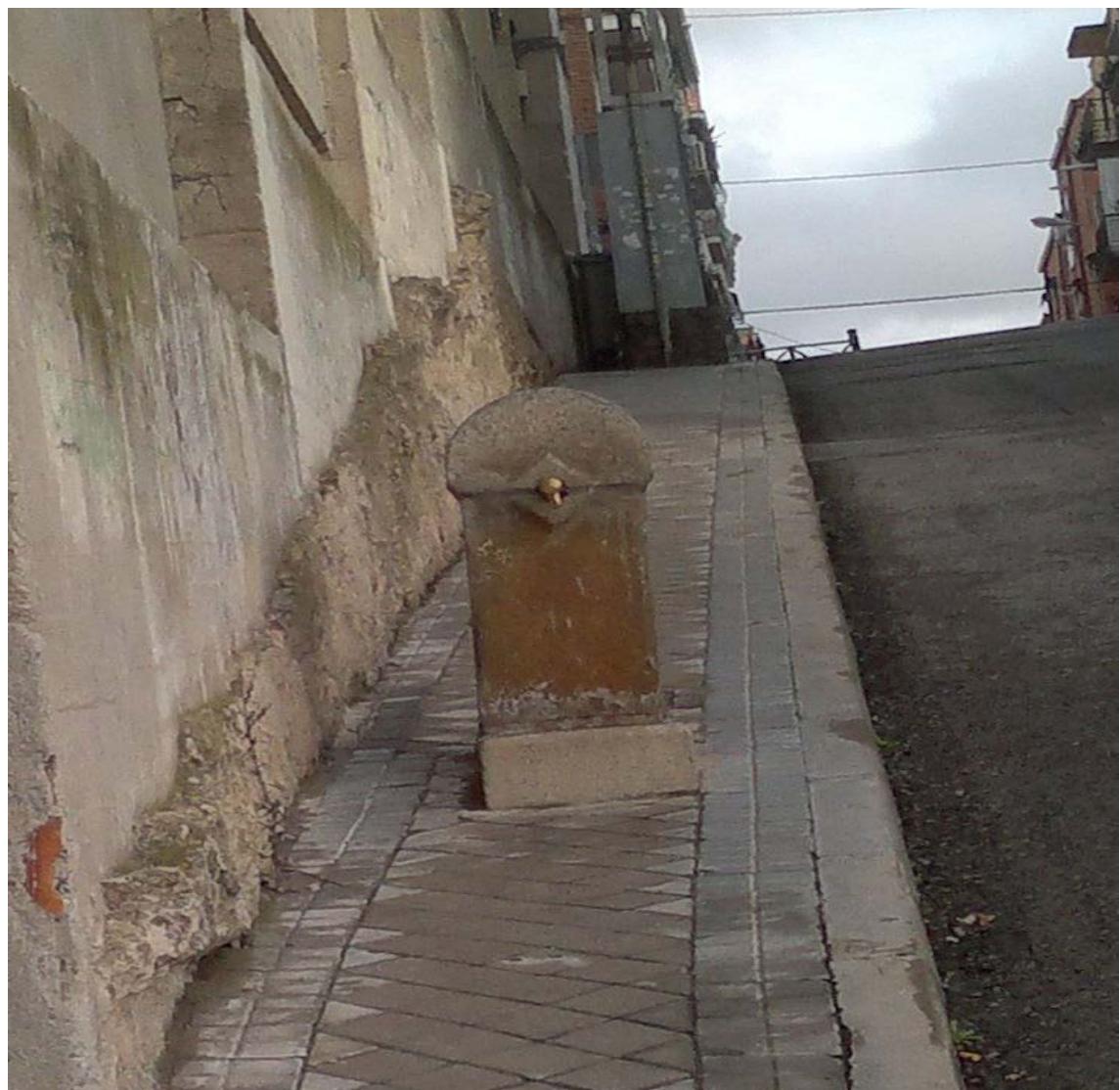
La retirada de la fuente permitiría, igualmente, su reinstalación en otro lugar (parque, zona con gran afluencia de personas, etc.) dónde exista una mayor demanda de agua potable.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la retirada de la fuente inutilizada y estudiar la posible reinstalación de dicha fuente en otro lugar donde no constituya un obstáculo para el tránsito en la acera y exista una mayor demanda de agua potable.

Fecha: 02/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>



Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/210123 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la retirada de una fuente inutilizada en la calle Baracaldo y estudiar la posibilidad de reinstalarla en otra zona más adecuada.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la retirada de la vía pública de una fuente inutilizada en la actualidad en la calle Baracaldo y que no cumple función alguna actualmente, al estar cortada la acometida de agua, y que constituye un importante obstáculo para el tránsito de personas por la acera.

Existe una fuente pública, aparentemente dotada de todos los elementos que la componen, sin servicio de agua; ubicada frente al número 20 de la calle Baracaldo, en la acera correspondiente a los números impares.

Es probable que la fuente en cuestión diera servicio a infraviviendas situadas en sus proximidades en el pasado, las cuales se encuentran actualmente deshabitadas y derruidas, total o parcialmente.

El citado elemento no cumple función alguna actualmente, al estar cortada la acometida de agua, como ya hemos dicho, y constituye un importante obstáculo para el tránsito de personas, así como carritos de bebé, sillas de ruedas, etc., por la acera. Hemos adjuntado una fotografía de cómo está la acera en ese punto.

La retirada de la fuente permitiría, igualmente, su reinstalación en otro lugar, parque, zona con gran afluencia de personas, etc., dónde exista una mayor demanda de agua potable.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se retire la fuente inutilizada y estudiar la posible reinstalación de dicha fuente en otro lugar donde no constituya un obstáculo para el tránsito en la acera y exista una mayor demanda de agua potable. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad por parte del Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias. Vamos a votar a favor de esta Proposición.

Girada visita de inspección se ha comprobado que la fuente está en uso, que tiene agua, pero que no obstante, efectivamente, obstaculiza la calle. A la vista de esto, tanto los Servicios Técnicos

como los Servicios Municipales competentes van a estudiar una nueva reubicación de esta fuente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo ¿quiere añadir algo más?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Simplemente volver a agradecer el voto a favor que es fundamental para que las propuestas se aprueben puesto que tienen mayoría absoluta y que se haga lo antes posible. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Por parte de Izquierda Unida, ¿algo que añadir?

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nosotros vamos a votar a favor, pero consideramos que aunque es un tema en principio no especialmente importante, porque se trata de cambiar una fuente de sitio y estamos de acuerdo, creemos que la clave, el problema no es solamente cambiarlo, sino realmente, lo importante es tener en cuenta la opinión de los vecinos, hay que consultarles. No se trata solamente de hacer, como ha dicho la Concejala antes, en este tema digamos poco importante como puede ser la fuente o en cualquier otro, no se trata simplemente de arbitrar mecanismos abstractos o legales para que los vecinos participen, se trata de buscar canales reales y efectivos y el primero de todos es consultarles. En el caso de la fuente consultarles a los vecinos de la zona si la quieren ahí o la quieren en otro sitio o dónde la quieren o si no la quieren, pero en el caso del Paseo de la Dirección es darles la palabra y no decirles los mecanismos que tienen o que prevé la Junta, que los vecinos normalmente no conocen, sino que realmente lo que hay que hacer es ir a ellos, preguntarles todas las medidas que se quieren hacer, los cambios que se quieren producir y tener en cuenta sus opiniones y sobre todo trasladarlas a los hechos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Sentido de voto Grupo Socialista o algo más que añadir.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo simplemente manifestar a D. Ramón que no tenemos mecanismos abstractos, tenemos mecanismos reales, para participar los vecinos a través del Consejo Territorial y a través del propio Pleno, pero siempre dentro de una normativa. Sobre todo porque pudiendo llamar por teléfono ahí tienen la puerta abierta y han podido venir, y de hecho han venido y yo me he reunido con muchísimos vecinos del Paseo de la Dirección, no hace falta que vengan al Pleno para que conozcamos su situación

En el Pleno pueden ustedes intervenir después sí, porque hay que cumplir un Reglamento e insisto estamos en un Estado de Derecho, pero no es por falta de voluntad.

Al acabar el Pleno vienen ustedes a hablar conmigo y les daré una cita encantada.

En el Pleno no pueden intervenir ustedes porque tienen que pedir la palabra por escrito. Muchas gracias.

Bien queda aprobada la proposición número cuatro y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, al punto número cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/210124 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA MEJORA EN LA REGULARIZACIÓN DE PASOS ENTRE PARADAS DE LOS AUTOBUSES DE LAS LÍNEAS DE LA EMT POR NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA MEJORA EN LA REGULARIZACION DE PASOS ENTRE PARADAS DE LOS AUTOBUSES DE LAS LINEAS DE LA EMT POR NUESTRO DISTRITO.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que se regularicen mejor los pasos por las paradas de las líneas de la EMT que circulan por nuestro Distrito.

Los vecinos se han dirigido a nosotros con quejas sobre el funcionamiento algunas de las líneas de la EMT, entre ellas la nº 49, ya que con cierta frecuencia se ha observado que llegan a la parada 2 autobuses de la misma línea de forma casi simultánea, causando que posteriormente se aumenten notablemente los tiempos de espera al siguiente autobús de esa línea.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para mejorar la regularización del paso entre paradas de los autobuses de la EMT que prestan su servicio en nuestro distrito, intentando evitar la situación antes descrita.

Fecha: 02/03/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	

Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/210124 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una mejora en la regularización de pasos entre paradas de los autobuses de las líneas de la EMT por nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que se regularicen mejor los pasos por las paradas de las líneas de la EMT que circulan por nuestro Distrito.

Los vecinos se han dirigido a nosotros con quejas sobre el funcionamiento de algunas de las líneas de la EMT, entre ellas la número 49, ya que con cierta frecuencia se ha observado que llegan a la parada 2 autobuses de la misma línea de forma casi simultánea, causando que posteriormente se aumenten notablemente los tiempos de espera al siguiente autobús de esa línea.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para mejorar la regularización del paso entre paradas de los autobuses de la EMT que prestan su servicio en nuestro Distrito, intentando evitar la situación antes descrita. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dª. Natividad tiene usted de nuevo la palabra.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias. En este caso vamos a votar en contra.

El Área correspondiente nos informa lo primero de todo que la proposición es un poco general, habría que detallar más el punto dónde se ha detectado esta situación y nos aclara que en todo el año 2013 y en los meses que llevamos del 2014, el porcentaje de cumplimiento es superior en todos y cada uno de los meses al 91%. Sí queremos destacar que esto se ha conseguido a pesar de que las líneas de autobuses, especialmente la 49, pasa por unas calles que por su configuración, enseguida que hay cualquier incidencia es muy difícil cambiar el recorrido y cuando se cambia el recorrido supone un desvío muy grande lo que puede suponer una modificación horaria importante. Y luego hay otras zonas que principalmente quedan alrededor de La Vaguada, Blanco Argibay, Bravo Murillo, que también tienen bastantes problemas de circulación lo que puede crear una diferencia con los horarios establecidos.

No obstante se aclara que a medida que se detecta algún caso de incidencia, de retraso, etc., se toman las medidas oportunas por el Centro Coordinador para que se vuelva a restablecer los horarios oportunos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Lamentar que no la aprueben.

En principio en la línea 49, sí que es verdad que transita por determinados lugares que a veces son complicados y también es cierto que no es lo mismo las horas, yo lo observé en dos momentos, pues en horas punta, en días laborables y demás que es cuando más le hace falta a la gente llegar puntual pues es cuando más falla y cuando más se juntan los autobuses y luego tardan más los otros.

Los festivos que hay menos circulación pues la verdad es que no detecté ninguna irregularidad, es decir, que como siempre las estadísticas son eso, son estadísticas que no siempre se ajustan a las necesidades de los vecinos. Evidentemente los vecinos que nos lo comunicaron se refieren sobre todo a esos momentos de horas punta que hay más circulación, que uno tiene que llegar al trabajo, que resulta que el autobús no llega nunca, que luego llega uno, que luego llega otro, que luego hay que esperar un montón cuando llega el otro se llena, etc. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida D. Javier tiene usted la palabra.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Buenos días, Concejala, Vocales y trabajadores y vecinos que están aquí presentes.

En primer lugar mencionar la vergüenza que he sentido no por la expresión de los vecinos sino por la actitud que se ha tenido aquí en el Pleno. Parece que se nos olvida constantemente que somos expresión de la voluntad popular y la voluntad popular se expresa de diferentes formas, y esta institución como lo que es debería prestar atención a ello.

Bien sobre la EMT mencionar que durante estos años aparte de una subida bestial de las tasas se establece en estos tres últimos años en un 21% según datos oficiales esas son las tasas. Si lo comparamos con respecto al poder adquisitivo es mucho mayor, evidentemente. Y esto lo digo

porque se utilizó esa subida y los elementos coyunturales de la crisis como el desempleo, la falta de utilización del servicio para recortar. Se recortó la frecuencia de autobuses que pasaban por las paradas. Aún así se sigue insistiendo en que tampoco se nota mucho porque se hace una especie de dientes de sierra, pico valle y tal, se alargan muchísimo los valles, los picos cada vez se acortan más y la frecuencia de paso en media pues más o menos no oscila mucho.

Aún así en respuesta de la Concejala a una pregunta que formula Izquierda Unida en octubre de 2013 se establece que en Tetuán existe un intervalo de tiempo de media máxima de 11 minutos 24 segundos, que nos parece exageradísimo, eso en un día laborable. ¿Esto qué tiene?, bueno que como el servicio es un servicio esencial, por eso es público entre otras o debería serlo, estamos hablando de movilidad, esto se nos escapa que modifica la demanda, no al revés como los neoconservadores ortodoxos suelen expresar. Los usuarios como consecuencia de esto buscan otros medios. Estos medios que buscan normalmente tienen como otra consecuencia incremento de la contaminación, contaminación acústica, contaminación del aire, que también trajimos aquí otras preguntas sobre ello. Bien finalmente esto termina en que la demanda de la EMT baja que es utilizado como excusa a su vez para volver a meter otro hachazo y reducirlo.

Con todo esto quiero expresar que el sentido del voto por parte del Partido Popular debería ser a favor, debería prestarse atención, no deberíamos traerlo aquí nosotros, se debería prestar atención para que esto no se produzca. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Como ustedes recordarán no hace mucho traímos a este Pleno el tema de la línea 177 que llegara hasta La Paz, ahora nos sorprende que también el Grupo de UPyD traiga al Pleno el tema de los autobuses. Esta coincidencia denota algunos aspectos importantes a mi juicio e interesantes como es que cuando traemos proposiciones a este Pleno no es por recordarles a ustedes, sino que son demandas en la mayoría de los casos, que son demandas vecinales, razonables, positivas, justas, que intentan mejorar los servicios públicos que ustedes degradan continuamente con lo que ha dicho ahí Izquierda Unida, con lo que coincido fundamentalmente en la subida de las tasas, peores servicios, en el Distrito cada vez tenemos peores servicios públicos, tanto sean de autobuses, sean sanitarios, como sean de todo tipo. Son expertos ahora mismo están practicando una política de tierra quemada con los servicios públicos, en vista de que se retiran ya a sus cuarteles de invierno o eso les dicen las encuestas, pues vamos a degradar los servicios públicos hasta su máxima expresión.

Entonces esto lo que denota aquí es que las líneas de autobuses en el Distrito funcionan mal, no funcionan mal porque lo digamos nosotros, que también, funcionan mal porque lo dicen los vecinos, porque lo dicen los Grupos Políticos y ustedes votan en contra, no están por arreglar situaciones, no quieren poner soluciones a los problemas que les traemos, dicen que todo está muy bien y con eso se justifican, pero créannos están mal, funcionan mal. Los recursos que se tienen se pueden optimizar mejor y no se hace. Muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Nati ¿tiene algo más que añadir?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Lo primero de todo hoy se traen a Pleno 13 proposiciones de las cuáles van a ser aprobadas 8 y en otros plenos anteriores incluso con un porcentaje de aprobación de proposiciones más elevado que este.

Madrid es una ciudad que es modelo en comunicaciones, metro, autobús, tren, justamente ha ido a tocar usted un tema en que somos modelo para Europa.

Yo me voy a ceñir a la proposición, no voy a entrar en otras líneas sobre temas técnicos no puedo entrar porque no se las puntas de sierra ni cómo se establecen, lo que sí se es que hay 15 autobuses y el intervalo es de 7 minutos con dieciocho segundos, evidentemente más de un 91% de cumplimiento de regularidad que es un 95, un 96 ó un 94,5 es que en la mayoría de los días, no festivos ni fines de semana, en la mayoría de los días se está cumpliendo la regularidad de los horarios de los autobuses. No obstante si ustedes detectan que haya algún momento, algún día, alguna situación que se ha planteado donde hayan visto una incidencia nos la comunican y nosotros le damos traslado. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Yo antes de pasar a votar simplemente decirle a D. Javier, el Reglamento que tenemos se aprobó por unanimidad de los Grupos Políticos, Izquierda Unida también y entonces es una pena que Izquierda Unida quizás traiga vecinos aquí sin haberles comentado el Reglamento que todos los Grupos nos hemos dado para organizar nuestros plenos, el Pleno tanto del Ayuntamiento Central como las Juntas de Distrito. Es decir no se trata de voluntad popular se trata de que usted cumpla el Reglamento que su Grupo ha votado igual que el resto de los Grupos. Entonces es una vergüenza que quizás no de la información adecuada o la que deba dar a los vecinos, porque ellos saben perfectamente que si hubieran pedido la palabra de la forma que dice el Reglamento la tendrían, pero existe un Reglamento que su Grupo, le recuerdo, votó a favor, entonces no puede votar a favor y luego no cumplirlo porque eso no sería en ningún momento razonable, y si no

solicite que se modifique el Reglamento, ahora mismo hay en tramitación otro Reglamento, tiene usted, por supuesto como Grupo, la posibilidad de cambiarlo en el sentido si no le gusta la forma en que se organiza organizarla de otra manera, pero es lo que hay y usted votó a favor.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 5 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de marzo de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 11, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/210125 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE CAMBIADORES DE BEBE EN LOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE CAMBIADORES DE BEBE EN LOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre estudiar la posibilidad de la instalación de cambiadores de pañales de bebés en los polideportivos del Distrito.

Los polideportivos son lugares muy transitados, por deportistas, familiares y acompañantes. Si un bebe dentro de un polideportivo municipal hace sus necesidades fisiológicas y los padres quisieran cambiar el pañal en un cambiador, actualmente no podrían hacerlo ante la ausencia de cambiadores en los polideportivos del Distrito.

Aunque desde el grupo municipal proponente, UPyD, somos conscientes que no hay normativa que obligue la instalación de los cambiadores de bebé en estas instalaciones, entendemos que las instalaciones ofrecerían un mejor servicio, a la vez

que mejoraría la imagen de los polideportivos y también se mejoraría en seguridad y en higiene para los bebés.

Por tanto, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, presenta la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se estudie la posibilidad de instalar cambiadores de pañales de bebés en los polideportivos del Distrito.

Fecha: 01/03/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: 	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto seis del Orden del Día. Proposición número 2014/210125 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la instalación de cambiadores de bebé en los Polideportivos del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre estudiar la posibilidad de la instalación de cambiadores de pañales de bebés en los polideportivos del Distrito.

Los polideportivos son lugares muy transitados, por deportistas, familiares y acompañantes. Si un bebe dentro de un polideportivo municipal hace sus necesidades fisiológicas y los padres

quisieran cambiar el pañal en un cambiador, actualmente no podrían hacerlo ante la ausencia de cambiadores en los polideportivos del Distrito.

Aunque desde el grupo municipal proponente, UPyD, somos conscientes de que no hay normativa que obligue la instalación de los cambiadores de bebé en estas instalaciones, entendemos que las instalaciones ofrecerían un mejor servicio, a la vez que mejoraría la imagen de los polideportivos y también se mejoraría en seguridad y en higiene para los bebés.

Por tanto, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, presenta la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se estudie la posibilidad de instalar cambiadores de pañales de bebés en los polideportivos del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Efectivamente y como usted bien ha dicho en el texto de la proposición no es ni mucho menos una exigencia legal esa instalación, en cualquier caso sí para evitar cualquier problema a los padres, tanto madre como padre que vaya acompañado o que acompañe a un bebé vamos a votar a favor para que se proceda a instalar en el baño de los niños para que tengan acceso ambos progenitores. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más que añadir D. Gonzalo?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Me alegra que aprueben la propuesta, yo lo sufro porque tengo un bebe y es mucho mejor que en cuanto más sitios haya pues mejor.

Y sólo contestar a D^a. Natividad que sí que se aprueban muchas propuestas pero el problema es ejecutarlas, que hay que ejecutarlas.

Sra. Concejala Presidenta.

Ahora D^a. Natividad no tiene derecho a contestarle yo le contestaré en su lugar pero que no me entre en el debate porque ahora mismo no está en el uso de la palabra D^a. Natividad, esto lleva sus órdenes.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Bueno pues no a D^a. Natividad pues al Grupo del PP. Simplemente que se ejecuten las propuestas, lo ha dicho ella pues por eso lo digo, que se ejecuten las propuestas que no se ejecutan. Yo tengo todavía propuestas, la primera que hice que es la calle Bellver que es una pena para los vecinos que no haya aceras y que no la hayan ejecutado, y eso que han prometido ya dos veces que la van a ejecutar, no hacen sus deberes, se lo hemos dicho muchas veces. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Lo vamos a ejecutar cuando tengamos la disposición presupuestaria que yo espero que sea en breve. Por supuesto sí que cumplimos, cumplimos porque hay que ver cómo aprobamos, si tampoco hay que engañar, ni que ser demagogos, si aprobamos una proposición con la forma de aprobarla, no como usted quizás hubiera querido.

Bien D. Javier sentido del voto o quiere intervenir en algo más.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

El sentido de voto es a favor, nos parece una demanda lógica que se tiene.

Antes de continuar querría mencionar ya que no me ha dado usted la palabra antes y ahora sí que la tengo, que conste en acta que Izquierda Unida no ha traído aquí a ningún vecino, que conste en acta, porque usted lo ha manifestado dos veces y si lo ha hecho de manera voluntaria con conocimiento de causa, creo que está mintiendo y eso es grave, entonces vamos a entender que usted ha presupuesto que ha ocurrido, y ya le digo yo a usted que no, que no ha ocurrido.

Sra. Concejala Presidenta.

Y yo le ruego que retire la palabra de llamarle mentirosa del acta.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Si fuese con conocimiento de causa y voluntario.

Sra. Concejala Presidenta.

Entonces el mentiroso es usted porque también asume otras cosas. Si me llama mentirosa entro yo en el mismo trapo y le llamo mentiroso también a usted.

La que controla los plenos, cuando usted gobierne dará usted y quitará la palabra mientras tanto tiene usted que cumplir el Reglamento una vez más. Muchas gracias.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

También puedo sugerir escuchar. Ahora continúo, respecto a los cambiadores sugerimos que se instalen en los servicios de las personas discapacitadas, puesto que los cambios a los bebés como ha manifestado el Grupo de UPyD no siempre tiene que ser la mujer la que los haga, pueden ser los hombres, entonces estaría bien que se instalasen en los aseos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

En los de los chicos pequeños entran padres y madres indistintamente.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobado el punto número seis por unanimidad y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, punto número siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/210126 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO MEJORAR EL PAVIMENTO Y LA LIMPIEZA DEL ESPACIO SITUADO JUNTO A LA INTERSECCIÓN ENTRE LAS CALLES PAMPLONA Y NAVARRA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO MEJORAR EL PAVIMENTO Y LA LIMPIEZA DEL ESPACIO SITUADO JUNTO A LA INTERSECCIÓN ENTRE LA C/PAMPLONA Y NAVARRA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre mejorar el pavimento y la limpieza del espacio situado junto a la intersección entre la C/ Pamplona y la C/ Navarra.

Según se puede ver en la fotografía adjunta, hay un espacio junto a dicha intersección en el que hay una pequeña calzada cortada con aceras a los lados y que acaba en un terreno sin asfaltar que es usado de aparcamiento improvisado por coches y que se inunda y se llena de barro con cierta facilidad cuando llueve, además de acumular cierta suciedad (VER FOTOGRAFÍA ADJUNTA).

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mejorar el pavimento y la limpieza del espacio situado junto a la intersección entre la C/ Pamplona y la C/ Navarra.

Fecha: 01/03/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: 	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>



Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2014/210126 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando mejorar el pavimento y la limpieza del espacio situado junto a la intersección entre las calles Pamplona y Navarra.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la mejora del pavimento y la limpieza del espacio situado junto a la intersección entre la calle Pamplona y la calle Navarra.

Según se puede ver en la fotografía adjunta, hay un espacio junto a dicha intersección en el que hay una pequeña calzada cortada con aceras a los dos lados y que acaba en un terreno sin asfaltar que es usado de aparcamiento improvisado por coches y que se inunda y se llena de barro con cierta facilidad cuando llueve, además de acumular cierta suciedad.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mejorar el pavimento y la limpieza del espacio situado junto a la intersección entre la calle Pamplona y la calle Navarra. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

El Grupo Popular vota a favor de la proposición del Grupo de UPyD, toda vez que se informa de la Dirección General de Gestión Urbanística que se tramitará el correspondiente contrato derivado que tendrá carácter plurianual, estimando que las obras se llevarán a cabo en el segundo semestre del año en curso, con una duración de 6 meses. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer doblemente que lo aprueben y además que den un plazo para ejecutarlo y desear que se cumpla dicho plazo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Votamos a favor. Recalcar que lo importante no es el porcentaje de las que se aceptan o no, sino el cumplimiento de las que se aceptan. Lo digo porque en el Pleno pasado, en anteriores, en este mismo Pleno si leen las proposiciones hay varias en el mismo sentido, se van a aprobar, no se cumplirán. En el Pleno anterior se trajeron varios dossieres en el mismo sentido todos, te das una vuelta y no se ha cumplido ninguno. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues eso le voy a traer los datos para que se los distribuya la Sra. Secretaria de las proposiciones cumplidas y no cumplidas, porque siempre damos parte de las mismas en el Debate del Estado del Distrito. No es cierto lo que usted dice, puesto que tenemos un tanto por ciento de cumplimiento de proposiciones muy elevado, pero para evitar que esta argumentación se vaya haciendo repetitiva en el resto de los plenos, le pido a la Secretaria que traiga un informe sobre las aprobadas o no, en fin, cómo nos encontramos en esta legislatura.

Bien por el Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor ya hemos dicho por parte del Grupo Popular.

Pasaríamos una vez aprobado por unanimidad el punto siete al siguiente punto, al octavo.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/210127 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUE SE PONGAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA NUEVA ESCULTURA COLOCADA EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DELANTE DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO QUE SE PONGAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA NUEVA ESCULTURA COLOCADA EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DELANTE DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA

Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre medidas de seguridad en la nueva escultura colocada en la calle Nuestra Señora del Carmen delante del polideportivo Playa Victoria.

Desde hace unas semanas hemos encontrado en el espacio antes citado una nueva escultura, que no reúne aparentemente las medidas de seguridad necesarias para evitar posibles accidentes.

Los niños se suben por unas escaleras de hierro peligrosísimas que les pueden ocasionar accidentes con cierta facilidad. Varios padres ya nos han comentado sus dudas sobre la conveniencia de colocar allí esta escultura.

En nuestra opinión, se debería haber previsto que se puede subir a esta obra con cierta facilidad. Si hubieran querido que sólo tuviera un efecto estético y decorativo, no deberían haber puesto escaleras.

También hemos observado que se acumula basura entre los tubos inferiores.

Nuestro grupo ya presentó alguna propuesta indicando que en este solar se podría destinar un parque (infantil) para que las personas que vienen del polideportivo pudieran disfrutar de él, ya que en el parque inferior resulta a veces complicado estar con menores por diversas circunstancias que se han comentado con frecuencia en los Consejos de Seguridad.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se tomen medidas de seguridad pertinentes para que dicha escultura no resulte potencialmente peligrosa, especialmente para los niños.

Fecha: 12/03/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	

Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/210127 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando que se pongan medidas de seguridad en la nueva escultura colocada en la calle Nuestra Señora del Carmen delante del Polideportivo Playa Victoria.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre medidas de seguridad en la nueva escultura colocada en la calle Nuestra Señora del Carmen delante del polideportivo Playa Victoria.

Desde hace unas semanas hemos encontrado en el espacio antes citado una nueva escultura, que no reúne aparentemente las medidas de seguridad necesarias para evitar posibles accidentes.

Los niños se suben por unas escaleras de hierro peligrosísimas que les pueden ocasionar accidentes con cierta facilidad. Varios padres ya nos han comentado sus dudas sobre la conveniencia de colocar allí esta escultura.

En nuestra opinión, se debería haber previsto que se puede subir a esta obra con cierta facilidad. Si hubieran querido que sólo tuviera un efecto estético y decorativo, no deberían haber puesto escaleras.

También hemos observado que se acumula basura entre los tubos inferiores.

Nuestro grupo ya presentó alguna propuesta indicando que en este solar se podría destinar un parque infantil para que las personas que vienen del polideportivo pudieran disfrutar de él, ya que en el parque inferior resulta a veces complicado estar con menores por diversas circunstancias que se han comentado con frecuencia en los Consejos de Seguridad.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se tomen medidas de seguridad pertinentes para que dicha escultura no resulte potencialmente peligrosa, especialmente para los niños.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso vamos a votar en contra de la proposición del Grupo de UPyD. Existe un informe sobre la escultura donde da unos detalles de cuál es el sentido y la dimensión dentro de lo que se califica como arte urbano de la escultura y le voy a reseñar que la escultura expuesta no es un juego infantil sino un elemento de mobiliario urbano y como tal debe ser tratado y usado.

En este sentido la escultura o los tubos pues efectivamente no están pensados para que los niños jueguen, entiendo que también está la responsabilidad de los padres que es inexcusable y tampoco es cuestión de trasladarla a la Administración. Por lo tanto en este caso vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Tiene usted un segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Pues es una pena, cuando un niño se caiga y se rompa una pierna, siéntanse algo culpables porque algo tienen la culpa ustedes.

Ya nos pasó con la Plaza del Canal de Isabel II, que dijimos que pusieran un cartelito para que no jugaran los niños al balón, no lo pusieron y una señora sufrió las consecuencias. Pues aquí aunque evidentemente los padres son los responsables, pero los niños con 11 ó 12 años pueden ir solos por la calle y se suben ahí. Es una escultura peligrosísima, tiene escaleras de hierro estrechísimas, se puede subir, muchos padres ya se han quejado, muchísimos, yo cada vez que paso comento con los padres y se quejan. Si ustedes creen que no se deben poner medidas de seguridad, ya no nos metemos en si es decorativo o no es decorativo, que yo creo que se podría hacer otra cosa, pero no nos metemos en esa dinámica, nos metemos sólo en la seguridad de la escultura y es muy peligrosa. Y Dios quiera que no, pero algún niño se va a hacer daño, seguro, porque es muy peligrosa. Si ustedes creen que no es necesario, siéntanse culpables porque tienen la culpa.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Nuestro voto es a favor.

Y pensamos que tal como han compartido el Grupo de UPyD, esta escultura es peligrosa, no entendemos la función que se le da al ponerle escaleras de que pueda ser accesible para que la gente se suba a ella, si se quiere instalar un mirador que se cree un mirador, pero no se haga una escultura con escaleras para que la gente pueda subirse arriba y puedan caerse. Recordemos que además está muy cerca la que se denomina de manera coloquial la Plaza de las Palomas, por la que transitan cada tarde bastantes niños y bastantes niñas y tiene bastante cercanía con esta escultura, por lo tanto creemos que es bastante normal que los niños se muevan de una plaza a otra y puedan subirse y puedan caerse sin que tengan por desgracia supervisión de sus padres o sus cuidadores o cuidadoras.

Además pensamos que en este barrio bastantes medidas de seguridad se están infringiendo como por ejemplo las que están en el Paseo de la Dirección, donde hay zanjas que te puedes caer como para que además nos gastemos el dinero de la Junta Municipal, como ya denunciamos en el Pleno anterior, en esculturas que aparte de no entender por nuestra parte, aunque esto es una cuestión subjetiva, el sentido estético y sobre todo la inversión económica ni siquiera cumplen las medidas de seguridad necesarias. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Yo estoy totalmente anonadado con la respuesta del Portavoz del Partido Popular. Que no se toman medidas de seguridad porque es mobiliario urbano y que los padres deben garantizar la propia seguridad de sus hijos, oiga pues ya que estamos pongamos unas cuchillas en mitad de parque y cuando los niños se corten pues digamos que es mobiliario urbano y que es arte y que sea responsabilidad de los padres, de verdad totalmente anonadado con la respuesta que usted ha dado.

No obstante, no se si recuerdan que hace un par de meses, lo comentaba el Portavoz de UPyD creo, que hace un par de meses trajimos este tema a este Pleno y le preguntamos a la Sra. Concejal, yo mismo le hice una pregunta acerca de estos modelos de paisaje urbano que pretendía establecer en el Distrito de Tetuán, y yo le decía en mi argumentación que no entendía cómo se gastaban cerca de 60.000 euros en colocar esculturas, en pintar murales en la pared, cuando esto no entraba dentro de las prioridades de los vecinos de Tetuán, cuando esto se había hecho sin consultar a los vecinos de Tetuán, y usted me dijo, la Sra. Concejal me dijo, que era un ejemplo de participación ciudadana y que Tetuán era el nuevo Soho de Madrid, y yo si recuerda Sra. Concejal le dije que Tetuán no era ni por asomo el Soho ni desde luego Nueva York ni de Londres ni va a ser el Soho de Madrid. Claro ahora nos enfrentamos a estos problemas, ponen una escultura con todo el respeto al artista que lo ha ejecutado, de un par de tubos con unas escaleras, obviamente los niños van a tender a subirse. Oiga, claro que es responsabilidad de los padres tener cuidado, pero también es responsabilidad de esta Administración Pública que garantice la seguridad de los ciudadanos, digo yo, digo yo, que hasta ese extremo podemos llegar.

Fíjese, hace un par de meses como le comentaba trajimos una pregunta sobre estos paisajes urbanos y sobre estos nuevos temas que quería convertir la Sra. Concejal en nuestro Distrito, pues bien, yo le recuerdo lo que le dije, y mantengo la argumentación, recuerdo que le dije que escuchara a los vecinos, que se atreviera a preguntar a los vecinos, que se atreviera a consultar a los vecinos cuáles son las prioridades para el Distrito de Tetuán. Hoy, esta mañana, antes de empezar hemos visto como los vecinos se manifiestan por otras cosas que son las prioritarias para este Distrito como es el caso del Paseo de la Dirección y que no se pueden gastar 60.000 euros, insisto, gástense ustedes lo que quieran, pero no vemos normal que se gasten 60.000 euros en pintar murales, en colocar cubos en mitad de una plaza cuando hay otros problemas que sí son prioritarios para los vecinos.

Pues bien, le reitero la pregunta y le reitero el consejo que le di cuando llevamos esta pregunta, atrévanse a preguntar a los vecinos pregúntele cuáles son sus prioridades y entonces ejecutemos los planes que ellos nos digan. Y sí me gustaría acabar diciendo que ojala se aplicaran ustedes tanto, con ese ímpetu en que respetemos el Reglamento y que los vecinos respeten el Reglamento

y que todos respetemos el Reglamento, pues con ese mismo ímpetu les pueden ustedes trasladar a su partido a que cumpliera con el programa electoral que incumple taxativamente cada vez que ustedes gobiernan, no sé que tanto ímpetu tienen en que todos cumplamos el Reglamento y ustedes cuando cogen el gobierno hacen ustedes lo que quieren, ni Leyes, ni Reglamentos ni nada. Muchas gracias Sra. Concejal.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Las cuchillas las puso un Gobierno del Partido Socialista, eso para empezar.

En segundo lugar yo no le voy a decir cómo me quedo de anonadado o de algo más cada vez que usted interviene en este Pleno, porque a lo mejor si se lo cuento el que igual se tiene que ir de aquí soy yo.

En tercer lugar llevamos cuarenta minutos de Pleno y la izquierda y otros grupos pues instalados en la algarada, en la demagogia y en el discurso absolutamente facilón, pues bueno sigan ustedes así, yo creo que a los demás mejor nos va a ir por otro sitio. Nosotros tenemos que respetar el Reglamento, pero no sólo respetarlo nosotros sino hacerlo respetar a los vecinos. Y tiene muy malos servidores públicos si no les aconsejan más allá de la pura algarada, porque no soluciona nada, creo que hay cauces suficientemente democráticos en España y en el Ayuntamiento de Madrid en concreto y en esta Junta como para que los vecinos puedan hacer sus reivindicaciones, que no dudamos que sean sin duda la prioridad.

En relación a la proposición, porque como hoy es el día de irnos por los cerros de Úbeda, porque ustedes, como están en la algarada y están a otras cosas, pues evidentemente les da igual ya el contenido del propio Pleno y entonces a la izquierda les da igual ya el contenido de las propias proposiciones.

Mire vamos a ver, al Grupo de UPyD, esto es una escultura, y evidentemente la escultura sin entrar a valorar si esto es más bonito que un Miguel Ángel o es que claro un Buonarroti pues bueno, esto es lo que es, dicho lo cual que yo sepa en todos los monumentos arquitectónicos que hay que subir escaleras en España y en todo el mundo todo el mundo se puede caer, creo yo, o es que no se puede caer uno desde lo alto del Castillo de Peñíscola, por ejemplo. Respeten el uso de la palabra, ya llevan tiempo en el juego de la democracia, respeten el uso de la palabra. Es que este Portavoz está cansado de que se le interrumpa constantemente, es que yo no interrumpo a ningún Portavoz, aunque me quede absolutamente anonadado de lo que dicen, que son pocas las veces. Nada más Señora.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Yo simplemente decir que no es cierto que no se haya consensuado. El paisaje urbano ha sido un proyecto que no lo ha llevado la Junta de Distrito, el dinero que se ha gastado no es de esta Junta de Distrito sino del Área de las Artes porque es un proyecto artístico, un proyecto que ha sido aprobado, valorado, no solamente por el Consejo Territorial de este Distrito sino por las asociaciones de este Distrito y por los vecinos de este Distrito, no tiene nada más que cogerse los medios de comunicación que han sido asociaciones muy conocidas que forman parte de la FRAVM de este Distrito, se las ha preguntado por su opinión y siempre han sido favorables, o sea que esto de que no se ha consensuado, se ha consensuado de sobre y ha sido muy valorado y aquí el Vicepresidente del Consejo Territorial y Presidente de la Comisión de Cultura para que se lo diga a los Grupos Políticos, o sea que no es cierto.

Y es un monumento artístico, yo lo estaba comentando con la Gerente es igual que si un niño se sube a la Cibeles o se sube en el monumento de Calvo Sotelo en la espada de la Plaza de Castilla, es lo mismo, es arte, es un monumento. Intentaremos poner un cartel diciendo lo que es para que los padres no dejen que sus niños se acerquen, pero lo mismo puede pasar si un niño se escapa y se sube a la Cibeles y se da un marmolazo subiéndose a la Diosa Cibeles, es exactamente lo mismo, es arte, guste más o guste menos, es lo que es, es un proyecto artístico. Intentaremos poner un cartel explicando a los padres que es un monumento, es arte, no es otra cosa, no es un juego de niños, sobre todo además porque al lado hay un parque infantil donde pueden ir los niños tranquilamente a jugar.

Bien pues que da rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular, y a favor del resto de los Grupos Municipales. Pasaríamos a la siguiente proposición, punto número nueve.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 8 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de marzo de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 11, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turriel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadomínguez, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/216119 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A ACTIVIDADES CULTURALES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DEL MES DE MARZO DEL 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, RELATIVA A RELATIVA A ACTIVIDADES CULTURALES.

Antonio Machado no necesita presentación.

Recordarle, sin embargo, como miembro representativo de la Generación del 98. Inscrito en el movimiento literario del Modernismo. El poeta que dio profundidad a los campos de Castilla.

Sus versos:

... “¡Oh tierra triste y noble,
la de los altos llanos y yermos
de campos sin arados, regatos sin árboles
decrépitas ciudades, caminos sin mesones”...

Este año se cumple el 75 aniversario de su muerte en el exilio. Son muchos los Ayuntamientos que homenajean al poeta sevillano.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente :

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Área competente, para celebrar un acto cultural como homenaje a Antonio Machado en el 75 aniversario de su muerte.

Madrid a 3 de marzo de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz

Fdo.: Isabel Valverde Virseda
Vocal vecino>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/216119 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a actividades culturales.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Con su permiso D^a. Paloma.

Antonio Machado no necesita presentación. Recordarle, sin embargo, como miembro representativo de la Generación del 98. Inscrito en el movimiento literario del Modernismo. El poeta que dio profundidad a los campos de Castilla en sus versos.

Una pequeña estrofa:

“¡Oh tierra triste y noble,
la de los altos llanos y yermos
de campos sin arados, regatos sin árboles
decrépitas ciudades, caminos sin mesones”...

Este año se cumple el 75 aniversario de su muerte en el exilio. Son muchos los Ayuntamientos que homenajean al poeta sevillano.

Es por eso que nuestro Grupo Municipal Socialista hace la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para celebrar un acto cultural como homenaje a Antonio Machado en el 75 aniversario de su muerte.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel.

Adelante D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Socialista. Compartimos y nos alegramos desde luego del tono sobre todo de esta proposición y del contenido.

Sí decirle que como usted conoce, estamos en el Ciclo de Poesía y que la podía haber presentado con anterioridad y existe un informe de la Unidad de Actividades Culturales para que sepamos todos que existen muchísimas, un ciclo de conferencias de Poesía y Vida; en el Auditorio Joaquín Rodrigo Música, teatro y recital de poesía, etc., dedicado especialmente a la poesía. Creemos interesante, muy interesante la aportación de este punto de la Vocal Proponente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de UPyD, sentido de voto o alguna intervención.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. A favor de la propuesta y agradecer a Dª. Isabel que siempre da este punto cultural a los plenos que nos viene muy bien ahora que como decía la famosa canción de Golpes Bajos, pues malos tiempos para la lirica, pues la verdad es que se agradece mucho este tipo de propuestas y por supuesto a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias Sra. Presidenta.

D. Manuel nos acusa usted de estar instalados en al algarada y de no preocuparnos de los problemas cotidianos o de los que tenemos en el Pleno. Los problemas que tenemos en el Pleno son importantes, pero parece que olvida usted en qué país vivimos y en qué situación estamos. Es normal que la gente se extra limite ¿y por qué es normal?, ¿porque es normal que se hagan las cosas que están haciendo?, porque tenemos la mayor crisis que ha vivido este país en los últimos 40 años y no es una crisis que nos haya venido así por las buenas sino que nos ha venido entre otras cosas por errores internos, entre otras cosas y errores que cometieron entre otros y sobre todo el partido en el que ustedes están. O sea que es normal que la gente se enfade, es normal que la gente con 6 millones de parados la gente esté provocada. Es que este país se ha hecho famoso por el nivel de manifestaciones, por las marchas que se están produciendo, por un movimiento como el de los indignados, y conforme están las cosas, que la gente se extra limita, ¿qué podemos esperar?, nosotros no traemos aquí a nadie, la gente viene sola, y si no viene aquí va a otro sitio, o sea que es lógico ese tipo de cosas, ¿que no nos gustan?, pues sí, ojalá las cosas estuvieran bien, pero nos están echando ustedes en cara que nosotros utilizamos la algarada ahora que

estamos en la mayor crisis nuestra de la historia, y resulta que en la época en la que el Partido Socialista estaba en el poder cuando estábamos en una fase expansiva y cuando todas las cosas iban estupendamente, ustedes hacían un montón de manifestaciones que habría que ver por qué razones había, cuando realmente las cosas que defendían en esas manifestaciones la mayoría de la población no estaba de acuerdo, y sin embargo ¿por qué las hacían?, porque querían erosionar al Partido del Poder, entonces que las cosas iban bien, imagínese ahora que las cosas van mal.

O sea, que en cierto sentido hay que entender a la gente. Y no necesitamos provocar a nadie, la gente viene sola.

Con respecto a la proposición de Antonio Machado estamos de acuerdo, vamos a votar a favor. Y además nos alegramos que estemos todos los Grupos y en particular el Partido Popular, me alegro mucho sinceramente, se lo digo sinceramente. Antonio Machado es un poeta, no vamos a descubrir aquí quien ha sido Antonio Machado pero sí hay que recordar una cosa, Antonio Machado murió en el exilio, Antonio Machado se tuvo que marchar de este país sin haber cometido ningún delito exclusivamente porque apoyaba el segundo intento de experiencia democrática de este país, un experimento que falló y que salió mal, y que aquellos individuos que le obligaron y que lo persiguieron y que tuvo que morir ahí en Francia, en Colliure, tuvo que morir ahí porque los individuos que le perseguían acababan de dar un golpe de Estado y los nombres de esos señores están todavía en las calles de este barrio, todavía, después de 40 años siguen en las calles de este barrio y no porque sean gente de derechas que no los estamos criticando porque sean de derechas.

En fin que estamos de acuerdo.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Simplemente recordar que como la fecha de la muerte del poeta fue el 22 de febrero, aunque tenemos todo el año para homenajearle, que a ver si puede ser lo antes posible, lo más cercano al mes de febrero.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

¿Quiere añadir algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Hombre lo que quiero añadir y constatar es que lo que no interesaba es Antonio Machado, a nosotros sí nos interesa Antonio Machado, yo no sé qué relación establece de que alegra

particularmente o no, mire yo y mi Grupo tenemos la suficiente generosidad y altura de miras como le dije en el Pleno pasado o en uno anterior de no mirar el carnet como hacen ustedes para ver la valía o no de una persona, por lo tanto lecciones caballero las justas.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí añadiendo lo de mi Portavoz de mi Grupo decirle que es continúo, no se ha leído el programa de poesía que tenemos con el Día de la Poesía, tenemos a Federico García Lorca, en Ciclo de Conferencias en el Centro Socio Cultural José Espronceda. El miércoles 26 a Miguel Hernández. El viernes 21 también a Miguel Hernández con la compañía Trova Poética. Gabriel Celaya que sinceramente no sé de qué pie cojea, no tengo esa especie de revanchismo, yo he pasado página hace muchos años y usted quizás no, francamente no se si Gabriel Celaya era de un bando o de otro porque insisto, van a perdonar mi incultura pero no lo se. Con eso le quiero decir de qué estamos hablando, pero en qué año cree usted que vive D. Ramón, yo sinceramente se lo digo, simplemente tiene que coger la programación cultural o hablar con cualquiera de nosotros, nosotros hemos pasado página hace muchos años y yo no se, esta memoria histórica que quieren estar continuamente cuando no hay razón ninguna para estar reivindicándolo, me parece exagerado.

Bien pues queda aprobada. Intentaremos lo antes posible, lo malo ha sido que no la hayamos incluido en este Ciclo de Poesía porque teníamos mucha programación realizada pero lo haremos lo antes posible Dª. Isabel.

Bien pues pasaríamos ya aprobado por unanimidad el punto número nueve al punto número diez.

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/216128 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A AUTORIZACIONES DE ACTIVIDAD.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2014, RELATIVA A LAS AUTORIZACIONES DE ACTIVIDAD

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos detectado algunas irregularidades en algunos locales de nuestro distrito respecto a la concesión de su autorización de actividad.

Atendiendo a la legislación vigente, aunque la autorización haya sido tramitada mediante una Entidad Colaboradora en la Gestión de Licencias Urbanísticas (ECLU), corresponde al Ayuntamiento de Madrid el “sometimiento a control posterior al inicio de la actividad, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma” (art.84 1.d de la Ley 7/1985 de Régimen Local).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán o en su caso, inste al órgano competente, a que se realice una comprobación de las licencias, declaraciones responsables y comunicaciones previas de actividad en Tetuán, así como la realización de las oportunas inspecciones con el fin de detectar posibles irregularidades y en su caso, ser objeto del régimen sancionador correspondiente.

Madrid, 3 de marzo 2014



Alberto Mateo
Concejal Portavoz

Alejandro Beltrán
Vocal Vecino>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/216128 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las autorizaciones de actividad.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejal. Me va a permitir simplemente que le diga que lo que usted llama algarada yo lo llamo movimiento ciudadano. Quizá algarada sea la suya interna en su propio partido D. Manuel.

Pero bien, vamos al tema. Mire les traemos una proposición bastante sencilla porque lo único que les estamos pidiendo es que se cumpla la Ley, que se cumpla la Ley en este Distrito. Es algo sencillo pero que esconde detrás varios problemas que hemos detectado. Habiendo elegido un comercio al azar situado en la calle Bravo Murillo, que se dedica a la estética personal, a la estética y la belleza de las personas, previo informe solicitado a esta Junta y el informe enviado al Portavoz Adjunto de mi Grupo, hemos detectado alguna irregularidad en la concesión de su

licencia de actividad. Y visto que elegido un comercio al azar detectamos alguna irregularidad, como podrán imaginar la siguiente opción es que nos llegamos a preguntar si esto ha sido así, ¿cuántos comercios y qué comercios en el Distrito no podrán estar con esta, cumplir determinadas actuaciones irregulares y lo que les pedimos en esta proposición es que se revisen todas las licencias urbanísticas, se comprueben todas las declaraciones responsables y comunicaciones previas que hayan tenido por parte de los comercios del Distrito de Tetuán porque como usted podrá imaginar nuestro Grupo no puede ir detectando una a una todas las posibles irregularidades.

Por lo tanto lo único que estamos exigiendo es que se cumpla la Ley vigente y que desde luego que si se detectan esas irregularidades o posibles irregularidades en los comercios del Distrito que puedan ser objeto de sanción, desde luego que se sancionen porque si no estarían cometiendo un grave perjuicio frente a aquellos comercios, frente a aquellos ciudadanos que lógicamente sí cumplen con los requisitos legales y tienen sus papeles en regla y funcionan con total normalidad.

Por lo tanto la proposición va en ese sentido. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Miguel.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta. En primer lugar voy a señalar que vamos a votar en contra y vamos a votar en contra por la explicación que ahora mismo voy a desarrollar.

Las licencias, las declaraciones responsables y las comunicaciones previas, como usted bien sabrá, son actos reglados que se realizan desde el Ayuntamiento.

En primer lugar la licencia, es un acto en si donde los funcionarios del Ayuntamiento comprueban una serie de documentación y aceptan o no la licencia y por lo tanto se inicia la actividad de ese local.

La declaración responsable o también llamada licencia express es una especie de figura innovadora de cara a ponernos a la altura de Europa para poder abrir actividades, para poder iniciar actividades de una forma más rápida, que es un documento escrito por el interesado donde se manifiesta, bajo su responsabilidad que se cumple con todos los requisitos, simplemente el Ayuntamiento de lo que se encarga es de comprobar que la documentación adjunta es la correcta y para adelante.

Luego la comunicación previa, el interesado pone en conocimiento de la Administración sus datos identificativos y demás requisitos, el Ayuntamiento lo vuelve a comprobar y comienza la actividad.

Finalmente respecto de la inspección, la normativa establece que todas las actuaciones y actividades económicas de la ciudad de Madrid están sujetas a una acción inspectora. Esta acción inspectora se puede llevar por dos vías, o de oficio o previa denuncia. De oficio evidentemente a través de las campañas de inspección aprobadas por Gerencia y luego denuncia como es el caso que usted ha señalado que ustedes deberían denunciar, si se detectan irregularidades se inician los procedimientos de Disciplina Urbanística o Sancionadores correspondientes.

Finalmente quería señalar un poco las inspecciones que se han realizado desde el 1 de enero del 2013 hasta el 10 de marzo del 2014 y han sido 3.126, de las cuales 182 se han llevado en el Distrito de Tetuán. La Agencia ha tramitado 96 expedientes de Disciplina Urbanística en el Distrito de Tetuán. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Miguel.

D. Gonzalo por parte de UPyD adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muy brevemente. ¿En qué país vivimos?, no me voy a extender. Simplemente hay un documento del relator especial de la ONU que traímos hoy precisamente en una propuesta que ustedes han rechazado. Nosotros vivimos en el país que describe ahí el relator de la ONU, no lo decimos nosotros. Ahí tienen ese documento, no vamos a extendernos más. Cuando quieran o cuando lo estimen oportuno aceptan la propuesta o alguna parecida.

Con respecto a la proposición estamos de acuerdo, vamos a votar a favor, pero hay un tema que se nos olvida, hay un tema muy importante, cualquier iniciativa que sirva para agilizar la creación de empresas estamos de acuerdo, en eso no hay ningún problema y entendemos la filosofía y estamos de acuerdo, pero hay una cosa que no hemos acabado, estamos de acuerdo en agilizar los trámites, lo que no estamos de acuerdo es lo que luego ocurre, es decir, se agilizan los trámites con la idea de que después va a haber una fase de control y se va a ver si realmente la legislación se cumple, y si la reglamentación se cumple, y eso es en lo que creemos que está

fallando la Corporación Municipal. Es decir, está bien dar licencias con facilidad, está bien facilitar lo que sea la creación de empresas y la generación de empleo pero luego la labor de control es fundamental, a posteriori, pero fundamental, y si no se ejerce pues realmente no se está siguiendo el sentido profundo de la Ley. En eso creemos, es decir, a favor del acuerdo, pero muy, muy importante tomar medidas para que las medidas de control realmente funcionen.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Tiene algo más que añadir D. Alejandro?

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Si Sra. Concejal. Bien D. Miguel, varias cosas, claro usted apunta medio de soslayo lo de la licencia express y nos trata de vender de una forma buena lo que ustedes hicieron en el año 2009, creo recordar tras el caso Guateque, ustedes se acordarán porque implicaba a varios miembros del Partido Popular, que al Sr. Gallardón se le ocurrió hacer negocio con esto de las licencias urbanísticas, hacer negocio y puso lo que usted llama licencia express que no es más que la constitución de empresas privadas, o darle la potestad a empresas privadas, lo que llaman empresas colaboradoras de la Administración Pública, insisto, empresas privadas, para que fueran ellos los que tramitaran licencias. Por cierto, no se si lo sabrá que esa Ordenanza está denunciada por el Tribunal Supremo, hay una sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal y por eso ustedes, el Ayuntamiento de Madrid, próximamente traerán una nueva Ordenanza al Pleno Municipal para mejorar esta licencia porque está denunciada con el Tribunal Supremo esto que usted llama la licencia express.

Claro ¿qué ocurre?, que si yo soy un comerciante y digo que quiero poner una panadería, se entiende que voy a poner una panadería, hago una declaración responsable, me voy a esta agencia, insisto a esta empresa privada, pago la tasa correspondiente y me da la licencia para panadería, ¿qué ocurre?, que si en lugar de una panadería yo pongo un instituto de belleza, lo que usted me intenta decir es que la Administración Pública no tiene ninguna responsabilidad, que la acción inspectora pues que no tiene ninguna responsabilidad la Administración Pública, oiga, pero cómo puede decir eso. Según el artículo 84.1 de la Ley de Régimen Local es el Ayuntamiento el que tiene el control posterior al inicio de actividad a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma. Pues claro es que es lógico, es que es lógico que se cumpla la normativa y que se siga y que se cumpla la Ley, oiga si no le estoy pidiendo otra cosa en esta proposición más que investiguen porque si hemos detectado esta pequeña irregularidad en un comercio de nuestro Distrito, ¿pues cuántos no puede haber?, insisto porque este comercio fue elegido al azar, fue elegido al azar y es un instituto de belleza, por lo tanto pues volvemos a lo mismo. ¿Cuál es el problema de todo esto?, pues su afán de negocio, su afán privatizador, le repito desde el 2009 el Sr. Gallardón decidió hacer negocio para licencias de urbanismo y eso lo tienen que saber los ciudadanos porque si un ciudadano no cumple con sus impuestos, no cumple con sus tasas o yo me salto y no cumplio el pagar una multa de tráfico oiga sobre mí cae todo el peso de la Administración, como es lógico, pero resulta que estos negocios

o algunos o que podemos esperar que haya muchos otros incumplen la legislación y parece ser que aquí no pasa nada, alegría para todos. Es decir, como la acción inspectora recae en el Ayuntamiento cuando a ustedes les apetece, pues tenemos que hacer la oposición la labor que ustedes deberían hacer de oficio y fíjese somos cinco Vocales Vecinos, si tuviéramos que comprobar las licencias de cada negocio y de cada comercio que existen en Tetuán a lo mejor para el 2021 lo tendríamos hecho.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Voy a empezar un poco por el Portavoz de Izquierda Unida que nos hace una pregunta retórica, supongo que para que no la contestemos de en qué país vivimos nosotros, pues nosotros vivimos en España. Yo le voy a devolver la pregunta y le voy a decir ¿dónde se cree usted que está?, porque ante una proposición de una Junta Municipal usted contesta con el relator de la ONU. Pues mire estamos en la Junta Municipal de un Distrito, donde se debaten las cosas de ese Distrito y dónde el informe del relator de la ONU importa muy poco. Entonces si usted nos pregunta eso nosotros le contestamos esto. La verdad es que me sorprende altamente que usted nos salte con eso y es un poco la política que lleva su Grupo Municipal, nosotros proponemos, un Grupo propone A, nosotros salimos con Z porque nos importa un rábano realmente lo que aquí se está debatiendo y esa es la verdad. Y aquí lo que nos importa es soltar el discursito del relator de la ONU.

Respecto a lo que ha comentado D. Alejandro me hace mucha gracia cuando habla de que esta proporción es simplemente para que se cumpla la Ley. Mire yo le querría aclarar que la Ley se cumple con sus proporciones o sin sus proposiciones. Cada mañana la luz se apaga, las fuentes funcionan, el metro funciona, sin sus proposiciones o con sus proposiciones. Me gustaría aclararle que el Ayuntamiento y el Distrito funcionan con sus proposiciones o sin sus proposiciones y lo mismo sucede con las licencias de actividad y con las inspecciones, funcionan sin o con sus proposiciones. De cara a que usted pueda vender el discurso y acusar a Gallardón de que hace negocio, porque eso es completamente una bajeza moral, al relatar que el ex Alcalde de este Ayuntamiento hace negocio, pues mire me gustaría aclararle que eso no es así. Las licencias las concede el Ayuntamiento, le guste o no, entonces yo creo que a los plenos se tiene que venir leído y se tiene que venir leído con un acuerdo del 30 de enero de 2014 del Ayuntamiento de Madrid donde se aprueba un Proyecto Definitivo de Ordenanza para la apertura de actividades económicas, donde en su artículo 11 señala la inspección municipal y señala lo que al principio le he comentado pero que a usted le ha entrado por un oído y le ha salido por el otro, me gustaría leérselo textual porque a lo mejor en acta, para que usted lo lea a lo mejor lo retiene más. Si como consecuencia de la acción inspectora se detecta la presunta comisión de una infracción prevista en la legislación urbanística aplicable o en cualquier otra normativa sectorial aplicable se actuará de conformidad con lo establecido en la normativa urbanística aplicable, concretamente en el artículo 4.

Entonces esto es lo que hay, si su Grupo ha detectado una infracción lo que tiene que hacer usted es denunciar, denúncielo, denúncielo ante el Ayuntamiento, entonces se revisará pero no lo denuncie en esta Junta Municipal mediante una proposición, váyase usted al Ayuntamiento, váyase usted a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades y denuncie, oiga este local de belleza incumple la normativa del Ayuntamiento. Es así de sencillo, no intente soltar aquí su discurso para colgarse la medalla, simplemente si incumple, se denuncia y evidentemente de oficio se están detectando todas estas irregularidades tal y como hemos señalado, entonces nos gustaría que evidentemente asumiese que esto va a funcionar sin sus proporciones o con sus proposiciones. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo simplemente decirle una cosa que se ha dicho aquí muy grave, yo no voy a entrar ya sobre todo con el Partido Socialista en cómo están las encuestas de uno u otro o cómo están las guerras internas en su casa, tampoco en Izquierda Unida por otro lado, casi mejor no vamos a abrir ese melón porque aquí podríamos estar hablando un montón de tiempo.

Pero D. Alejandro ha dicho usted una cosa muy grave, que hay miembros del Partido Popular que están acusados o imputados por el caso Guateque, es total y absolutamente falso. Los únicos son funcionarios municipales, no es que hay que hablar con las palabras justas, no hay absolutamente ningún miembro del Partido Popular en el caso Guateque, son funcionarios municipales y al usted decir que aquí se hacen las inspecciones que apetecen está usted también yendo contra los funcionarios municipales y que conste en acta, porque aquí esto no es una decisión política de decir, vamos a hacer las inspecciones, aquí somos un cuerpo de funcionarios que cumplen con su obligación y con un principio de legalidad y son los que hacen las inspecciones y no son pocas porque para que conste porque parece que aquí no se hacen por los funcionarios ninguna inspección, simplemente de 1 de enero de 2013 a 10 de marzo de 2014 se han hecho 3.126 inspecciones, a mí me parece que no está mal y se han abierto 96 expedientes de disciplina urbanística, es decir, de esas inspecciones se ha detectado que 96 no cumplían y por eso se han abierto en Disciplina Urbanística, no es que no se cumpla, se cumple y por los funcionarios si no a la Secretaría le pregunta usted cualquier duda que tenga al respecto pues se llevan al término que corresponda, después de por supuesto un expediente administrativo con todas las garantías para un lado y para otro.

Bien pues de todas maneras me acaban de pasar este dato, no se si algún vecino del Paseo de la Dirección está presente, hemos llamado a Gerencia de Urbanismo que saben ustedes que es quién tiene la competencia en la materia, sabíamos que en unos días iban a comenzar las obras, pero según nos cuentan están ahora mismo máquinas y camiones limpiando el Paseo de la Dirección y la previsión para comenzar las obras es el día 20 de marzo. Yo se lo digo porque hemos llamado, porque si que hemos llamado porque sí que sabíamos que iba a ser en breve, pero al tenerlos a ustedes en el público sí que hemos llamado a Gerencia para que nos lo dijese. Esperemos que sea así porque les puedo asegurar que nosotros somos los primeros interesados en que de una vez por todas se solucione el problema que ustedes tienen.

Luego si quieren al final del Pleno, no queda mucho, ya les atiendo yo encantada no se preocupe.

Bien pues queda rechazado este punto número diez del Orden del Día, y pasaríamos al punto número once.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como **punto nº 10 del Orden del día** de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de marzo de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/216129 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL ENTORNO DEL MUSEO TIFLOLÓGICO EN NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2014, RELATIVA AL ENTORNO DEL MUSEO TIFLOLÓGICO EN NUESTRO DISTRITO.

No nos vamos a referir a la importancia y las bondades que el Museo Tiflológico de la ONCE ubicado en nuestro Distrito presenta, pero si vamos a denunciar el lamentable estado de su entorno, tanto para sus visitantes como para los vecinos que transitan por allí a diario.

La acera de los impares de la calle de La Coruña, en su tramo desde Lérida hasta Infanta Mercedes (del 17 al 37) es un desastre y no permite ir seguros a los peatones. Hay baches, desniveles, tramos de calzada por encima de la acera, baldosas sueltas, la calzada es más estrecha que en los tramos anteriores de esta calle y los camiones y autocares se suben a la acera para no entorpecer el tráfico ya que también hay almacenes. Y eso que en los pares y al lado de la puerta de acceso al Museo hay una reserva de estacionamiento de autocares, pero cuando están allí estacionados la calzada es aún más estrecha. Los autobuses que vienen por Coruña hacia Infanta Mercedes cuando llegan a la intersección con Lérida invaden el rebaje que antecede al paso de peatones y cuando vienen por Lérida y toman Coruña sucede lo mismo, con el

peligro que conlleva, siendo una zona muy transitada por discapacitados visuales. En la intersección de Lérida con Coruña, en la puerta de acceso del Museo había dos vallas. Una se arrancó no hace mucho por un accidente y la otra se utiliza para aparcar bicis. Se debería reponer para evitar que los vehículos invadan la acera. Enfrente, en la intersección de Lérida con los impares de Coruña se deberían poner vallas para evitar que los vehículos utilicen la acera para estacionar y para transitar por ella. Se hace necesario estudiar la posibilidad de ensanchar la calzada de Coruña en el tramo desde Lérida a Infanta Mercedes. En los impares hay pocas plazas del SER (en el 27 hay una de mínimas dimensiones) y muchos vados. Se debería ensanchar la acera a costa de las mismas, ya que los discapacitados visuales, los mayores y los carritos de los niños se salen a la calzada con el riego que conlleva ante la dificultad que supone utilizar la acera en las condiciones en que se encuentra y poner algún estacionamiento de motos y bicis si se considerase oportuno y arreglar toda la acera para que presente el estado que los peatones merecen. Para finalizar, en Lérida 52-54, faltan horquillas para impedir el estacionamiento y los camiones y vehículos se suben a la acera y provocan que esté hundida y su deterioro. Se deben reponer las que se han ido arrancando que son bastantes.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda al estudio de ensanche de la calzada y acera de los impares de la C/de La Coruña en su tramo desde C/Lérida a C/Infanta Mercedes para evitar los hechos relatados y mejorar la calidad de la misma para los peatones y vehículos que transitan a diario por ella.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se reponga la valla junto al acceso del Museo Tiflológico y se pongan vallas en la intersección de Lérida con los impares de Coruña. Así mismo, que se repongan las horquillas arrancadas en Lérida 52-54 y se repare la acera.

Madrid, 3 de marzo 2014.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz-Adjunto>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/216129 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al entorno del museo tiflológico en nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. No nos vamos a referir a la importancia y las bondades que el Museo Tiflológico de la ONCE ubicado en nuestro Distrito presenta, pero si vamos a denunciar el lamentable estado de su entorno, tanto para sus visitantes como para los vecinos que transitan por allí a diario.

La acera de los impares de la calle de La Coruña, en su tramo desde Lérida hasta Infanta Mercedes, de los números 17 al 37, es un desastre y no permite ir seguros a los peatones. Hay baches, desniveles, tramos de calzada por encima de la acera, baldosas sueltas, la calzada es más estrecha que en los tramos anteriores de esta calle y los camiones y autocares se suben a la acera para no entorpecer el tráfico ya que también hay almacenes. Y eso que en los pares y al lado de la puerta de acceso al Museo hay una reserva de estacionamiento de autocares, pero cuando están allí estacionados la calzada es aún más estrecha. Los autobuses que vienen por la calle de La Coruña hacia Infanta Mercedes cuando llegan a la intersección con Lérida invaden el rebaje que antecede al paso de peatones y cuando vienen por Lérida y toman Coruña sucede lo mismo, con el peligro que conlleva, siendo una zona muy transitada por discapacitados visuales. En la intersección de Lérida con Coruña, en la puerta de acceso del Museo había dos vallas. Una se arrancó no hace mucho por un accidente y la otra se utiliza para aparcar bicicletas. Se debería reponer para evitar que los vehículos invadan la acera. Enfrente, en la intersección de Lérida con los impares de Coruña se deberían poner vallas para evitar que los vehículos utilicen la acera para estacionar y para transitar por ella. Les voy a hacer entrega de alguna foto que ilustra el relato y además de una denuncia porque son muchos los vecinos, gente usuarios de la zona que nos han hecho llegar este contenido para hacer esta proposición, pues una nota de una clínica que hay enfrente del Museo que también entiende que no deben de subirse ni los coches ni los autocares a esa acera por los peligros que pueden ocurrir.

Se hace necesario estudiar la posibilidad de ensanchar la calzada de Coruña en el tramo desde Lérida a Infanta Mercedes. En los impares hay pocas plazas del SER, en el 27 concretamente hay una de mínimas dimensiones, y hay muchos vados. Se debería ensanchar la acera a costa de estas plazas, ya que los discapacitados visuales, los mayores y los carritos de los niños se salen a la calzada con el riego que conlleva ante la dificultad que supone utilizar la acera en las condiciones en que se encuentra actualmente y poner algún estacionamiento de motos y bicis, si se considera oportuno, y arreglar toda la acera para que presente el estado que los peatones merecen.

Para finalizar, en Lérida 52-54, faltan horquillas para impedir el estacionamiento y los camiones y vehículos se suben a la acera y provocan que esté hundida y su deterioro. Se deben reponer las que se han ido arrancando que son bastantes.

La proposición es la siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda al estudio de ensanche de la calzada y acera de los impares de la calle de La Coruña en su tramo desde calle Lérida a calle Infanta Mercedes para evitar los hechos relatados y mejorar la calidad de la misma para los peatones y vehículos que transitan a diario por ella.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se reponga la valla junto al acceso del Museo Tiflológico y se pongan vallas en la intersección de Lérida con los impares de Coruña. Asimismo, que se repongan las horquillas arrancadas en Lérida 52-54 y se repare la acera. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Lo primero aclarar que como se ha acordado y se ha tratado en la reunión de Portavoces previa al Pleno se va a dividir esta proposición en dos, se van a votar por separado. Entonces vamos a votar a favor en la petición de reponer las vallas en la puerta del Museo Tiflológico y que se pongan vallas en la intersección de Lérida con los impares de Coruña, así como que se repongan las horquillas o bolardos en Lérida 52-54.

Y vamos a votar en contra del ensanche de la acera, ¿por qué?, porque esto supondría eliminar unas plazas de aparcamiento, en torno a 12 plazas de aparcamiento, en una zona que es muy difícil aparcar y que supondría empeorar la situación de los vecinos para poder dejar el coche. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta, de ambos puntos.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

El voto es a favor de la propuesta.

Bien matizar la frase anterior que ha dicho el Grupo Popular de venir leído, predique un poco con el ejemplo porque el relator menciona incumplimientos respecto a competencias de la Junta.

Sra. Concejala Presidenta.

Se da cuenta que si reabre el debate tendría que darle yo la palabra a D. Miguel. No puede estar reabiendo el debate de una proposición a otra porque si no tendría que reabrir de nuevo el debate y esto sería imposible.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Por eso he dicho Grupo Popular.

Sra. Concejala Presidenta.

Dice Grupo Popular pero eso supone una indefensión para D. Miguel, diga usted el Grupo o no diga el Grupo porque aquí cada uno es responsable de sus propias palabras aunque formamos parte de un Grupo Municipal y de sus propios silencios también, por eso le ruego que no me abra el debate porque complican el mismo.

Bien pues D. Rafael tiene usted un segundo turno.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias de nuevo. Del punto dos poco vamos a decir, sé que esta mañana incluso me han avisado de que estaban poniendo las vallas no se si son las del Museo o las otras, pero bueno, se que estaban con eso. Las horquillas de Lérida 52-54, cito horquillas porque es lo que había antes, es cierto que en el tramo anterior al Mueso son bolardos lo que hay, pero antiguamente había ahí horquillas, pongan algo porque en las fotos que he entregado pues se ven incluso las huellas de los coches, o sea, ahí suben camiones, coches, en fin. Pero como eso se va a hacer, pues vamos a seguir con el tema de la primera parte.

12 plazas de SER son muchas plazas, puede ser, hay una que desde luego no cabe ni un Smart se lo he comentado antes también en la reunión previa que hemos hecho, o sea, hay una que es de mínimas dimensiones, ya serían 11, pero podríamos también y ustedes tienen ya el sentido de voto preparado, pero podríamos incluso, porque donde hay mayor problema es a la altura del Museo Tiflológico, ahí es dónde hace falta el ensanche, sobre todo por eso, es que los autocares es imposible que giren. Se que han estado midiendo, el día 3 concretamente han estado allí técnicos porque me lo han dicho los vecinos y gente de esa zona que han estado allí y alguno ha hablado incluso con ellos y le han dicho no si es que mide 3 metros, tal, es que estuvieron hablando con ellos y me contaron todo el tema.

Yo no se si el tramo que hay por ejemplo desde el número 27 al 37, que es dónde están la mayoría de estas plazas, porque las anteriores son dónde están los vados y tal, ahí en esa zona del 17 al 27 es dónde existe la mayor cantidad de desniveles y de baches y de que se suba la calzada a la acera. Entonces sí que les insisto en que al menos tomen en cuenta esto que les estoy diciendo para que se arregle ese tramo que es el peor de todos. Luego del 27 al 37 que están, pues yo no sé si ahí podría no ensancharse del todo, y permitir que estén las plazas del SER aunque pasen los autobuses un poquito más estrecho, pero desde luego en la otra zona, revisen la zona de nuevo y vean ustedes mismos junto con técnicos porque de verdad, podría ser quizás del 17 al 27 que ahí es imposible transitar peatonalmente.

Y bueno la otra que está mal pero por lo menos está liso, pues intentar por lo menos que fuera, es bastante problemático para los ciudadanos que les citaba antes, mayores, con carritos, discapacitados visuales, es que de verdad intenten ir con los ojos cerrados por ahí, por lo menos ese tramo del 17 al 27, intenten verlo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

¿Algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente lo que nos estamos planteando es ver cómo mejora, cómo resulta la situación a raíz de las modificaciones o de las mejoras que se van a hacer ahora y viendo cómo evoluciona la situación ya pasar a tratar o una posibilidad de plantearse otra vez el ensanche de la acera.

En cuanto al ensanche entre los números 17 y 27, no se si la vía sería plantearlo a los Servicios Técnicos, pero quizás sería mejor esperar a ver cómo evoluciona la situación.

Sra. Concejala Presidenta.

Que lo estudiaran nuestros propios Servicios Técnicos de la Junta y en caso de estimarlo Sra. Secretaria lo remitiríamos de nuevo al Área para su estudio.

Bien pues quedaría el punto número uno rechazado con los votos a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista y en contra del Grupo Popular.

Y el punto número dos aprobado por unanimidad de todos los Grupos.

Bien pues tramitado el punto once, pasaríamos al punto número doce.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 11 del Orden del Día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de marzo de 2014 y que, sometida a votación de forma separada cada uno de los puntos incluidos en la misma, dio el siguiente resultado:

Punto primero: votaron a favor, en total 11, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazado el punto de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

Punto segundo: votaron a favor, en total 24 miembros, fue por tanto, aprobado por unanimidad, el punto de que se trata, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/225223 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA PEATONAL DE LA CALLE ROSA MENÉNDEZ (ENTRE LAS CALLES BUSTILLO DE ORO E ISLA DE LA GOMERA)

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA PEATONAL DE LA CALLE ROSA MENENDEZ (ENTRE LAS CALLES BUSTILLO DE ORO E ISLA DE LA GOMERA)

Tras diversas quejas de vecinos que han visto como su área de residencia es degradada con el paso del tiempo mientras las exigencias económicas directas e

indirectas nos son cada vez mayores, no solo por una bajada del poder adquisitivo vía impuestos o reducción de salario sino que parte de las actuales rentas deben suplementar unos servicios públicos cada vez más deficientes.

Nos encontramos ante una calle a medio terminar donde en un espacio de escasos 20 metros nos los vecinos conviven con un solar con deficiencias en su limpieza que genera residuos en la vía pública, contenedores ilegales que son a su vez foco de insalubridad, múltiples excrementos caninos y ausencia en algunos tramos de la capa de rodadura con dimensiones cercanas a los 2 metros.

Como es evidente que no es el medio donde los vecinos de Tetuán se merecen desarrollar una vida, se procede a...

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:

- 1. Se proceda a la reparación, rehabilitación y limpieza de la zona peatonal de la calle Rosa Menéndez (incluyendo completar las capas de rodadura e igualar el revestimiento del pavimento de toda la zona peatonal).**
- 2. Instar o actuar en sustitución de los propietarios de los solares existentes para la limpieza de éstos.**
- 3. Retirada y limpieza del lugar que ocupa el contenedor ilegal de recogida de calzado**

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2014/225223 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la reparación, rehabilitación y limpieza de la zona peatonal de la calle Rosa Menéndez, entre las calles Bustillo de Oro e Isla de la Gomera.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Tras diversas quejas de vecinos que han visto como su área de residencia es degradada con el paso del tiempo mientras las exigencias económicas directas e indirectas nos son cada vez mayores, no solo por una bajada del poder adquisitivo vía impuestos o reducción de salario sino que parte de las actuales rentas deben suplementar unos servicios públicos cada vez más deficientes, matiz que ya hemos mencionado muchas veces.

Nos encontramos ante una calle a medio terminar donde en un espacio de escasos 20 metros los vecinos conviven con un solar con deficiencias en su limpieza que genera residuos en la vía pública, contenedores ilegales que son a su vez foco de insalubridad, el hecho de los contenedores que se ha traído aquí múltiples veces, así como múltiples excrementos caninos y ausencia en algunos tramos de la capa de rodadura con dimensiones cercanas a los 2 metros.

Como es evidente que no es el medio donde los vecinos de Tetuán se merecen desarrollar una vida, se procede a instar al Área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:

1. Se proceda a la reparación, rehabilitación y limpieza de la zona peatonal de la calle Rosa Menéndez, incluyendo completar las capas de rodadura e igualar el revestimiento del pavimento de toda la zona peatonal.
2. Instar o actuar en sustitución de los propietarios de los solares existentes para la limpieza de éstos.
3. Retirada y limpieza del lugar que ocupa el contenedor ilegal de recogida de calzado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala Presidenta. Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo de Izquierda Unida.

Si les quiero dar cuenta en este Pleno del informe del Departamento Jurídico en relación con el asunto de referencia y que informa lo siguiente:

Existe expediente de disciplina abierto sobre ese solar emplazado en calle Bustillo del Oro, 20, para limpiar el exceso de vegetación espontánea, que en varios puntos sobrepasa el vallado invadiendo las aceras, dificultando el paso de personas. Dichas aceras se encuentran totalmente destrozadas. También se encuentran en el solar restos de basura que deben limpiarse

periódicamente. El expediente que data de 2013 se dicta con fecha 18 de noviembre de 2013 y la correspondiente Orden de Ejecución a la propiedad que ha sido notificada el 17 de diciembre de 2013.

Se gira nueva visita de inspección en la que se comprueba que existe una franja de terreno muy reducida que se corresponde con otro solar, se ve perfectamente en los planos en vista de planta la existencia del otro solar, que si bien no cuenta con demasiada maleza, no está correctamente conservado, sobre todo el muro de acceso al mismo. Por tanto desde este Departamento se han dado las instrucciones oportunas a la sección de disciplina urbanística para que se inicie expediente de disciplina y se requiera al titular para que proceda a su correcto acondicionamiento. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

Grupo de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Vamos a votar a favor de la propuesta porque es bastante parecida a la que trajimos nosotros hace un año aquí.

No se ejecutan las propuestas, esa zona está lamentable, también denunciamos que había unos postes de teléfono, que ahí la acera no sé si de los números pares o impares desde la calle Rosa Menéndez, a la calle Villaamil, que no se puede pasar, es que no se puede invadir la calzada. Dijeron que lo iban a arreglar hace un año, no digan luego que ejecutan las cosas, no las ejecutan, no cumplen con su labor, eso es vergonzoso, que no se pueda pasar por una acera. Me dijo la Sra. Nati cuando presenté la propuesta que había al otro lado una acera bastante ancha, tiene poco más de 1 metro, tiene bastantes subidas y bajadas porque hay un taller, hombre eso no se puede permitir en pleno siglo XXI que no se pueda pasar por una acera. Ejecuten las cosas, no cuesta tanto dinero, por favor. Tengan un poco de compasión por los ciudadanos que pagan muchos impuestos, que se revierta un poco en ellos, es que no se revierte nada en este Distrito, nada.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida, sentido de voto o alguna intervención.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Agradecer la predisposición a solucionar este tema, si bien supongo que han votado a favor de los tres puntos, no sólo de la limpieza del solar.

Para que entendamos mejor lo que he traído es un dossier donde se puede ver exactamente a qué hago referencia. Voy a pasárselo para que los vean, a ver si así los podemos dar urgencia.

Evidentemente después de los problemas que hemos visto aquí pues esto como dice la expresión es moco de pavo así que a ver si se puede. Como vemos en las fotos, la fotografía general existe un hormigón pobre que se ha dejado ahí, ocupa casi la mitad, ese hormigón pobre yo no sé si ha sido en sustitución de alguna especie de adoquinado que no había presencia o no se, pero bueno se ha dejado ahí una capa donde evidentemente ya se hace difícil transitar.

Existen dos descampados en los cuales por exceso de lluvia o por falta de interés en la limpieza pues se ha convertido en un punto negro, los vecinos han ido y han empezado a depositar desde sacos de escombros hasta muebles.

Si continuamos pasando vemos que en un tramo de escasos 20 metros hay repetidos excrementos caninos, más sacos, el contenedor de ropa. Podemos observar como existen individuos que se dedican a miccionar en las esquinas, con el olor que esto desprende. Quiero matizar además, si fuese poco los vecinos que tienen que aguantar esto en la fotografía general 1.3 podemos ver cómo en un reducido espacio además se da la ubicación de unos contenedores de basura, con lo cual unas ventanas muy bajas, lugares que son puntos negros, descampados, no está adoquinada la calle y para colmo han tenido que poner los vecinos, no sé si les ha llegado allí, pero han tenido que poner tablas para poder pasar porque hay unos agujeros que no se puede pasar y han tenido que poner tablas. Entonces ya es que directamente ni se ve el hormigón, el hormigón se ha desgastado, se ve la tierra. Entonces si le pudiesen observar esto al igual que otros tantos problemas que traemos sería del agrado de los vecinos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente al Portavoz de Izquierda Unida que tuviera a bien en alguna ocasión cuando ofrece estos dossieres a diestro y siniestro pues que se lo ofrezca también a este Portavoz porque tiene un poco que hablar de memoria en relación a lo que usted llama dossieres. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí que hemos aprobado los tres puntos, incluso el contenedor de ropa me informan que está ya retirado desde el 11 de marzo, o sea desde el día de ayer. Sí que son a los tres puntos.

Bien pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos pasaríamos al punto numero trece.

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/225224 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS BARRIOS VENTILLA- ALMENARA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS BARRIOS VENTILLA-ALMENARA

La accesibilidad cobra cada vez más importancia en nuestras vidas, no porque ahora sea más importante que antes, sino porque se está consiguiendo visualizar como un derecho la libre y normal circulación de las personas por nuestras calles, sea cual sea su condición física, intelectual o sensorial, algo que ha costado mucho esfuerzo y sobre lo que tenemos que continuar avanzando.

Este derecho, ha de ser reconocido por toda la sociedad y en consecuencia, las aceras, carreteras, entradas y salidas de edificios, etc, han de estar adaptados para una sociedad diversa que no tiene por qué encontrar problemas al circular por su propio barrio.

De esta manera, lo que a día de hoy supone una barrera, tiene que ser modificado para que no lo sea. En este sentido, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda a la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en las aceras de las zonas Ventilla-Almenara en el Distrito de Tetuán con la mayor prontitud.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2014/225224 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la eliminación de barreras arquitectónicas en los Barrios Ventilla- Almenara.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Lucia adelante.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Paso a leer la propuesta.

La accesibilidad cobra cada vez más importancia en nuestras vidas, no porque ahora sea más importante que antes, sino porque se está consiguiendo visualizar como un derecho la libre y normal circulación de las personas por nuestras calles, sea cual sea su condición física, intelectual o sensorial, algo que ha costado mucho esfuerzo y sobre lo que tenemos que continuar avanzando.

Este derecho, ha de ser reconocido por toda la sociedad y en consecuencia, las aceras, carreteras, entradas y salidas de edificios, etc, han de estar adaptados para una sociedad diversa que no tiene por qué encontrar problemas al circular por su propio barrio.

De esta manera, lo que a día de hoy supone una barrera, tiene que ser modificado para que no lo sea. En este sentido, el Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al Pleno de Tetuán para su valoración y en su caso aprobación la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda a la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en las aceras de las zonas Ventilla- Almenara en el Distrito de Tetuán con la mayor prontitud. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Lucia.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Para responder a la Portavoz Adjunta del Grupo de Izquierda Unida, indicarle lo siguiente. La Dirección General de Vías y Espacios Públicos llevó a cabo en el año 2009 el denominado Proyecto de Rehabilitación y Supresión de Barreras Arquitectónicas en el Barrio de Almenara. Mediante la obra se adaptó a la normativa en materia de accesibilidad todo el ámbito del proyecto cuyas calles presentaban unas aceras muy estrechas y en muchos puntos impracticables para los peatones.

Se partió en su día de un meticuloso estudio de las secciones del viario existentes para detectar las necesidades en el barrio, que el barrio presentaba en esta materia.

En el plano, yo creo que sería conveniente que se le diera traslado a la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo de Izquierda Unida el informe del Área, se puede observar cómo se produjo una ampliación generalizada de aceras hasta conseguir la anchura mínima de 1,40, dotarlas de una pendiente sensiblemente constante y ello se consigue estrechando la calzada y reordenando las líneas de aparcamiento.

Se dio continuidad a los itinerarios peatonales mediante la realización de 108 nuevos pasos de peatones.

Como complemento también se delimita el aparcamiento con orejetas aumentando así la zona de espera en los pasos de peatones y disminuyendo el ancho de cruce. Estas orejetas sirven también para evitar la invasión de los pasos de peatones por estacionamientos indebidos.

Se ejecutó la canalización necesaria para la eliminación de torres y postes de la conducción eléctrica aérea los cuales interrumpían también los itinerarios de peatones. Como medida transitoria hasta la retirada de estos elementos por parte de la única competente que es la compañía titular de estos elementos se amplía la acera en su perímetro para permitir el tránsito peatonal.

Se remodelaron 94 pasos de carreajes con pavimento adoquinado y se ampliaron hasta línea de aparcamiento allí donde esta existía, evitando su invasión por el aparcamiento indebido de vehículos.

Por lo tanto y en relación al plano que utilizan quedaron excluidas de esta actuación, destinada principalmente a la eliminación de barreras las calles San Leopoldo, General Pintos, San Aquilino, etc.

De conformidad con lo que hemos despachado en la Junta de Portavoces con la Sra. Concejala Presidenta sí le vamos a proponer una transaccional al texto original en el sentido de que se proceda a la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en la Avenida de Asturias, salvo, y así lo hemos dicho, que usted nos indique algún punto en concreto donde cree que sea necesaria la intervención.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Tienen la palabra D^a. Lucía primero para que nos diga si acepta o no la transaccional.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí acepto la transaccional y entiendo que me da el turno también para que explique.

Sra. Concejala Presidenta.

Si les parece a los otros Grupos así tienen más medios para opinar, aunque cumpliendo el Reglamento tendría que intervenir UPyD. Como es una transaccional prefiero que sea UPyD quien intervenga y luego ya tiene su turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la transaccional. Sí que la verdad es que en el Barrio de Almenara- Ventilla aunque queden puntos, la verdad es que ya han hecho un trabajo más exhaustivo que lo que vienen haciendo en Berruguete, Valdeacederas y Bellas Vistas. Yo les he traído varias propuestas de cambiar un bordillito en Berruguete, calle Berruguete que la han aprobado, pero no ejecutan. En la calle Lope de Haro han aprobado pero no ejecutan. ¿Cuánto cuesta cambiar un bordillo?, llevamos tres meses, cuatro meses a ver si conseguimos. A mí me encantaría que el Plan que ha detallado D. Manuel se haga en Berruguete y se haga en Valdeacederas, que están bastante penosas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Lucia ahora sí.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. He traído material gráfico, que me gustaría que se pudiera repartir, uno que se repartiera al Portavoz del Partido Popular porque sí que entiendo que tiene que estar mirándolo ya que me va a contestar usted, intentaremos traer más dossieres las próximas veces para que se pueda ir viendo o repartirlos antes para que se pueda ir siguiendo.

Aceptamos como hemos dicho la transaccional porque entendemos que desde luego es necesario. Lo que hemos hecho es un pequeño, vamos no estudio simplemente ayer mismo nos dimos una vuelta por el Barrio, nos circunscribimos en un primer momento a la zona que se determina en la proposición que es la zona que va hasta Plaza de Castilla desde la zona de Ventilla Almenara, se pueden observar, porque entendemos que hay algunos bordillos que por el paso del tiempo y el deterioro de las zonas urbanas, puedan no prestar el servicios y la accesibilidad que es necesaria para muchas personas, pero es que hay algunas zonas en Avenida de Asturias que imagino que son de más reciente creación que tiene los bordillos ligeramente inclinados pero que para nada hacen la función que tienen que hacer que es que estén al ras de suelo para que una silla de ruedas o una persona con movilidad reducida, con muletas o cualquier tipo de discapacidad similar pueda subirlo.

En este dossier se observan algunas de las calles.

Sra. Concejala Presidenta.

Si es tan amable puede decir las calles para que conste en acta y poder la Secretaría redactar la transaccional para someterlo, sería más conveniente.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, serían la calle Rafael Cevallos, calle de las Magnolias y luego en Avenida de Asturias también hay una zona que tiene una accesibilidad bastante limitada. Igualmente le puedo dejar el dossier para que tenga la documentación que creo que será más cómodo.

He adjuntado un pequeño mapa con un recorrido que es imposible hacer por esta zona y en verde el que se tiene que hacer para poder llegar a Plaza de Castilla desde Ventilla y además lo que me gustaría trasladar con esta proposición ya no es sólo las barreras arquitectónicas que hay una zona concreta de Tetuán, sino decir que hemos adjuntado fotos de zonas cercanas al edificio en el que estamos de la Junta Municipal en el que hay unas barreras arquitectónicas bastante grandes. Por ejemplo en la calle del Nardo un bordillo que yo creo que lleva sin arreglarse años y años por el estado en el que se encuentra; en la Travesía del Nardo igual, un bordillo que creo que nunca ha sido adaptado y además con una calzada que yo creo que hace referencia a otra época que ni siquiera está asfaltada y también en la intersección de la calle Delfín, Aguileña, Marcelina y Cañaveral una zona por la que no se puede transitar por la acera por el número de barreras arquitectónicas que hay, lo que provoca que tengas que ir por la carretera circulando para poder desplazarte por allí.

Entonces la intención que tengo un poco referencia a una de las intervenciones que se ha hecho antes es que vengamos a este Pleno hagamos proposiciones o no, la luz se enciende por la mañana y se apaga por la noche, pero hay cuestiones que parece que si no las traemos no se tienen en cuenta. Con darte un paseo, yo no soy técnico ni tengo ningún tipo de profesión relacionada con esta, soy docente, y simplemente dándome un paseo ayer lo pude ver, creo que es tan fácil como eso. Entiendo que hay zonas que sí que están bastante adaptadas como por ejemplo la acera de la Junta, otras zonas de Bravo Murillo, pero tenemos un barrio que desde luego no está para nada a la altura ni de Madrid, ni de España ni de Europa que parece que nos gusta mucho compararnos y que espero que no sea necesaria la intervención en este Pleno para que se corrija. Muchas gracias

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista, ¿a favor de la transaccional?

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí muchas gracias. Vamos a apoyar la transaccional pero sí me gustaría hacer un llamamiento, yo me dirijo a los vecinos que nos acompañan en este Pleno en esta ocasión, ustedes fíjense, que el Grupo de la oposición en este caso el Partido Socialista, en este caso Izquierda Unida, les traemos a este Pleno unas proposiciones y unos informes detallados hasta límites insospechados como en mi caso una licencia, el Grupo de Izquierda Unida un número de calles y demás y estamos haciendo el trabajo, un trabajo desde luego ingente para poder traer estas proposiciones. Por parte del Partido Popular nos lee un informe técnico, imagino elaborado por un funcionario de esta Junta al que yo por supuesto respeto no como dice la Sra. Concejal, yo respeto muchísimo el trabajo de funcionario o del técnico de urbanismo que redacte ese informe, que usted nos ha leído pormenorizadamente con lo cual no me cabe ninguna duda de que es así, de que esas inversiones se han realizado, como yo no he visto ese informe tampoco sé decirle porque no nos lo mandan previamente porque los Servicios de la Junta se los dan a ustedes, no nos lo dan a los Grupos de la oposición, pero bueno, yo me lo creo y lo doy por bueno. Pero sí quiero hacer ese llamamiento a los vecinos para que constataran la realidad que se dice en este Pleno, por supuesto que vamos a traerles las denuncias concretas del bordillo, de la farola y de todo lo que haga falta tanto de las quejas de los vecinos como de lo que veamos los Vocales Vecinos que para eso nos pagan y para eso estamos aquí. Y vamos a seguir trabajando. Pero oiga, mire hay que ser un poquito más serios y yo le lanzo la propuesta que también le ha hecho UPyD, conocemos el Barrio de la Ventilla, conocemos las señales que hay en el Barrio de la Ventilla, es verdad que ustedes han hecho determinadas inversiones en ese Barrio, oiga, pero es que hay Barrios del Distrito que siguen estando abandonados. Y aun así me refiero también a la Ventilla, tenemos el problema del Paseo de la Dirección que también afecta. Con lo cual trasladen todo ese informe maravilloso que nos ha presentado y que le han hecho muy bien hecho los funcionarios de esta Junta de Distrito y lo traslade a otros barrios.

Luego ya mire Sra. Concejal me va a permitir por alusiones, por alusiones, por alusiones a mi ámbito y a mi gusto por la lectura o no, fíjese si me gusta la lectura que leo todos los días los

medios de comunicación y yo cuando me refiero a este Pleno me refiero a cuestiones que se publican en los medios de comunicación, yo no hago acusaciones gratuitas, yo lo leo en un medio de comunicación y lo traslado a este Pleno para que los medios le conozcan. Mire D. Miguel si quiere le leo lo que dice un medio de comunicación sobre las empresas de licencia urbanística y miembros del Partido Popular, si quiere se lo leo, pero no voy a entrar y por respeto no se lo voy a leer, pero si quiere se lo leo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

La paciencia del Grupo Popular empieza a terminar donde emerge ya con cierta profusión la pesadez de los Grupos de la Oposición. Podemos hacer un campeonato de decir cuántas más sandeces mejor, yo creo que eso sería muy aleccionador para los vecinos.

Mire negarle las inversiones que ha hecho al Ayuntamiento de Madrid, es como la comparación que ha hecho usted de que le gusta la lectura y por eso lee los medios de comunicación, yo creía que iba a decir que lee a García Lorca o a Antonio Machado todas las noches, pero claro me ha sorprendido que tenga estos gustos por la lectura y se circunscriban a los medios de comunicación.

He podido ver esta vez las fotografías que usted ha trasladado, nosotros estamos en esta disposición de que se produzca la intervención en aquellas zonas que efectivamente y objetivamente son susceptibles de mejora, por lo tanto nuestro Grupo está en esta dinámica, el esfuerzo inversor que se ha hecho creo que nadie lo podrá negar, evidentemente determinadas zonas del Barrio de Tetuán por su propia construcción hace muchos años son complicadas desde el punto de vista de la barrera o de la eliminación o minoración de la barrera arquitectónica, si bien yo creo que estamos en ese punto por lo menos en la misma dinámica.

Por lo tanto nosotros vamos a votar a favor de la proposición, que quede constancia de la ubicación exacta para darle traslado al Área correspondiente y nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. María a ver si puede leerlos la proposición transaccional.

Sra. Secretaria.

Bien pues la transaccional quedaría así salvo que me digan otra cosa: Instar al Área competente que elimine las barreras arquitectónicas existentes en la Avenida de Asturias, calle Rafael Ceballos y calle de las Magnolias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo simplemente manifestar a favor de mis Vocales Vecinos que parece que aquí solamente trabajan los Vocales Vecinos de la oposición, cosa que es total y radicalmente falso, que ustedes lo presenten a través de proposiciones no significa que el resto de los Vocales del Partido Popular no están permanentemente trabajando a favor de los vecinos de Tetuán, no presentando proposiciones a este Pleno sino por los doscientos miles de cauces que hay para hacerlo, entre ellos Internet a través de Sugerencias y Reclamaciones, sin necesidad, quizás de presentarlo en el Pleno del Ayuntamiento.

Bien pues queda aprobada la transaccional con el texto que ha leído la Sra. Secretaria y pasariamos a Proposiciones del Consejo Territorial.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA CHARLA- COLOQUIO SOBRE NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ACOSO POR INTERNET Y REDES SOCIALES.

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cuarenta minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto catorce del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial relativa a la realización de una charla- coloquio sobre nuevas formas de violencia de género: acoso por Internet y redes sociales.

Bien voy a pasara a leer la propuesta realizada por el Consejo Territorial para su debate y aprobación en su caso.

Propuesta de la Comisión de Servicios a la Ciudadanía y Salud del Consejo Territorial de enero de 2014.

En reunión de la Comisión de fecha 24 de octubre del 2013, a propuesta de Dª. Covadonga Muñiz, se acordó realizar un ciclo de tres charlas- coloquio sobre temas de carácter social considerados prioritarios.

A tal fin, alzamos a esta Junta de Distrito de Tetuán, la siguiente propuesta:

1.- Visto que las redes sociales en Internet se han expandido rápidamente entre nuestros jóvenes y adultos.

2.- Visto que estas redes están siendo utilizadas, en muchos casos, para justificar acciones violentas contra las mujeres.

Solicitamos realizar una charla- coloquio que trate en profundidad el siguiente tema: Nuevas formas de violencia de género: acoso por Internet y redes sociales.

Firma la propuesta Dª. Covadonga Muñiz, Secretaria de la Comisión.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

Yo decirles que a través de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas ya se han iniciado conversaciones para llevar a cabo esta proposición aprobada por el Consejo Territorial a través de una asociación que se llama PROTEGELES que es una organización de protección del menor totalmente profesionalizada en la que abogados, psicólogos, expertos en seguridad y protección del menor trabajan ofreciendo soluciones a los más jóvenes, a sus familias y a sus centros escolares.

Hay un colegio del Distrito, Nuestra Sra. del Pilar, que ya ha manifestado su interés en celebrar estas charlas y se están barajando, se tenía que reunir el claustro de profesores para determinarlo, los días 2 ó 9 de abril, cuando el colegio nos manifieste esta fecha pues se procederá a realizar lo aprobado.

No sé si algún Grupo tiene algo que añadir o pasariamos a la votación.

Si, Dª. Lucia.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias, si me gustaría añadir, felicitar desde luego la iniciativa de hacer este ciclo de charlas y en concreto la charla que se presenta hoy en este Pleno de nuevas formas de violencia de género, pero sí que me gustaría que tuviéramos en cuenta que según diversos estudios e

incluso uno que hicimos referencia en el Pleno de noviembre con motivo de una proporción que presentamos para el 25 de noviembre, las nuevas formas de violencia de género algunas son por Internet pero desde luego hay unas que no son para nada nuevas, muchísimas, la mayoría de ellas se dan incluso dentro de la pareja teniendo ahí el foco de violencia tanto física como psicológica y hay muchos métodos de intervención disponibles, peor pocos son los que se practican, no me refiero a este Distrito sino lo digo en general, sobre todo se realizan enfocados a las víctimas de violencia pero no se realizan prácticamente nunca dirigidos a las personas que ejercen esa violencia, entonces consideramos que si pudiera tenerse en cuenta para ocasiones posteriores en las que se vayan a plantear este tipo de propuestas que se tenga en cuenta que no sólo es violencia en Internet, que desde luego hay bastante y está emergiendo como uno de los focos más importantes también, pero la violencia de género por desgracia es una realidad en nuestra sociedad y como tal tenemos que actuar de una manera continuada. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Lucia.

Yo creo que el Ayuntamiento en su conjunto tiene otras fórmulas dirigidas a la violencia, vamos a decir tradicional, pero alabo la propuesta del Consejo porque además lo que se hace es tratar una nueva fórmula de violencia.

Yo no sé si alguien quiere añadir algo más.

D. Alberto adelante.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Nosotros estamos completamente de acuerdo con la proposición, pero nos cabe una duda. La presenta una persona que se llama Covadonga que yo no sé exactamente quién es y no está presente y hay presentes personas del Consejo Territorial. Me gustaría que con un Informe jurídico si es legal es que no estando la persona presente, no leyéndola, si se ha dirigido a la Secretaría para que ella ejerza la función o no porque en otros casos al no estar presente la persona y no asumirla nadie del Grupo, en este caso no es Grupo sino Consejo Territorial, no se podría presentar.

Sra. Concejala Presidenta.

Ha pasado por la Comisión del Consejo y ha pasado por el Consejo Territorial, también y aprobada por el Consejo.

Ha llamado D. Jose María que al encontrarse mal Rosa, fuera la Secretaria. Bueno que diga la Secretaria si es legal o no.

Sra. Secretaria.

Sí, soy mera portavoz, es decir, es una propuesta que está aprobada por el Consejo Territorial, está aprobada por la Comisión como órgano colegiado que ustedes saben y simplemente traslado el contenido de la propuesta. La persona que tendría que haberla leído no se encuentra bien, no ha querido ningún otro miembro de la Comisión y a petición de ellos, han pedido a esta Secretaría que lea exclusivamente el contenido para ponerlo en conocimiento de todos ustedes, pero soy una mera transmisora y portavoz. Nada más.

Sra. Gerente.

Como información complementaria, cuando la Secretaria ha leído Dª. Covadonga Muñiz, es que el escrito lo firma Dª. Covadonga Muñiz porque es la Secretaria de la Comisión de Servicios a la Ciudadanía y como tal la corresponde dirigir a esta Junta para su elevación al Pleno, el escrito. No es una propuesta presentada por Dª. Covadonga, es una propuesta de la Comisión de Servicios a la Ciudadanía. D. Jose María me llamó ayer y finalmente hemos hablado esta mañana, él entendía que no tiene mucho que aportar a esta proposición porque no es suya ni está en esta Comisión, es Dª. Rosa que saben todos ustedes que tiene problemas importantes familiares y entonces dijo que para leerlo él literalmente que si se podía leer aquí directamente. Pero es una simple lectura de un acuerdo adoptado en una Comisión que se eleva. Lo único que en este caso no hay una exposición ampliatoria de lo que se ha aprobado porque no están presentes los miembros de la Comisión. Gracias Sra. Concejala.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias por las explicaciones pero yo haciendo una analogía si yo presentara en una Comisión o mi Grupo presentara una iniciativa en una Comisión y no estuviera yo para leerla o defenderla y no estuviera nadie de mi Grupo o nadie de mi Grupo se hiciera cargo esa proposición o esa iniciativa decaería, es decir, no podría formar parte. Entonces no sé si esa analogía se podría trasladar aquí o no.

Sra. Gerente.

D. Jose María está aquí, si quiere usted que sea él el que lo lea, lo puede hacer.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Si yo lo que quiero es que todo sea legal, simplemente.

Estoy completamente de acuerdo con ella, pero yo repito, si yo presento en una Comisión una iniciativa y no estoy presente para leerla y nadie de mi Grupo se hace cargo de ella, esa iniciativa no se puede llevar. Y ha sucedido recientemente en una Comisión donde se murió el hijo de una compañera que había presentado tres iniciativas, Dª. Milagros de Izquierda Unida, en las Artes, hace un mes y tenía presentadas tres iniciativas y como no había nadie de su Grupo porque era la

persona única de la Comisión esas tres iniciativas no se pudieron debatir dentro de la Comisión, por lo tanto yo tampoco me quiero empecinar, pero me gustaría que se hiciera un informe jurídico.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Jose Maria para evitar problemas e interpretaciones jurídicas si le parece a usted proceda a la lectura y así evitamos cualquier tipo de interpretación jurídica.

Si tiene que volver a leerlo D. Jose Maria si es tan amable. Al ser el Vicepresidente del Consejo D. Jose Maria si le parece bien leerlo.

D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial del Distrito)

Bueno pues cumple con el expediente. En cualquier caso yo estoy a favor y aunque no estuve en esa Comisión naturalmente que estoy por ello, es cuestión de principios desde luego.

En reunión de la Comisión de fecha 24 de octubre del 2013, a propuesta de D^a. Covadonga Muñiz, se acordó realizar un ciclo de tres charlas- coloquio sobre temas de carácter social considerados prioritarios.

A tal fin, alzamos a esta Junta de Distrito de Tetuán, la siguiente propuesta:

1.- Visto que las redes sociales en Internet se han expandido rápidamente entre nuestros jóvenes y adultos.

2.- Visto que estas redes están siendo utilizadas, en muchos casos, para justificar acciones violentas contra las mujeres.

Solicitamos realizar una charla- coloquio que trate en profundidad el siguiente tema: Nuevas formas de violencia de género: acoso por Internet y redes sociales.

En Madrid a 24 de octubre de 2013.

Firma la propuesta D^a. Covadonga Muñiz, Secretaria de la Comisión.

Y en el uso de la palabra yo diría porque si he intervenido en eso, que la violencia de género está también en la gente joven, y que el punto joven hace dos o tres años a propuesta del Consejo Territorial hizo unas jornadas que efectivamente incidían sobre este tema de violencia de género desde los jóvenes. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Jose Maria.

No se si algún otro Grupo quiere intervenir, sino quedaría aprobada por unanimidad.

Agradeciendo de nuevo el trabajo realizado por el Consejo Territorial.

Bien pues pasaríamos ya al punto quince.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

(Durante el debate de este Punto se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y cincuenta minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Parte de Información, Impulso y Control. Punto número quince del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algún grupo quiere alguna información adicional?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si las tres son del Polideportivo Triángulo de Oro.

Sra. Concejala Presidenta.

Son productos de limpieza, suministro de productos de limpieza. Si necesita alguna información más.

Si quiere copia de la factura porque no hay otra cosa.

Sra. Gerente.

No se qué tipo de información. Es la adquisición de productos de limpieza. Le daré una copia de la factura. Es un contrato de compras centralizadas en el que pedimos lejía, en fin.

Copia de la factura.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí, 1800 euros, 3.100, 2.300, pues sí la copia de la factura nos vale. Gracias.

Sra. Gerente.

Vale. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algún otro Grupo quiere información al respecto?

D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Al igual que UPyD si puede pasar la copia de la factura. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Se la daremos a todos los Grupos ya que nos ponemos.

Bien pues pasamos al punto dieciséis.

DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número dieciséis del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación

obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención de algún Grupo?

Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues de dan por enterados y pasaríamos a preguntas.

PREGUNTAS

DECIMOSEPTIMO - PREGUNTA Nº 2014/216131 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES LA REMONTA.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2014 SOBRE LA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES LA REMONTA.

Estando prevista para este verano la renovación de las instalaciones del Centro Municipal de Mayores “La Remonta”. Y según se publicita esta renovación abarca varias plantas del Centro de Mayores.

PREGUNTA

Quisiéramos conocer el detalle de todas las actuaciones que se tiene previsto ejecutar en la renovación de dicho Centro de Mayores.

Madrid, 3 de marzo de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, D. Gonzalo Monedero Cañas siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Javier de Arribas Cámara siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Dolores Izquierdo del Valle siendo las catorce horas y cincuenta y tres minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, D. Gonzalo Monedero Cañas siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Javier de Arribas Cámara siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Dolores Izquierdo del Valle siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número diecisiete del Orden del Día. Pregunta número 2014/216131 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la renovación de instalaciones en el Centro Municipal de Mayores La Remonta.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Doy por formulada la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta.

Si no me diera tiempo les pasaría una copia, si les parece, porque es bastante largo el informe que me ha preparado el Servicio Técnico de esta Junta de Distrito. Les voy a hacer un poco la descripción de la obra y luego les hago una copia.

Las obras necesarias para conseguir la adecuación de las instancias se refiere al salón de actos y la zona afectada de segunda planta, son los siguientes:

En el Salón de actos:

- .- Desmontaje de escenario, butacas, cortinas de oscurecimiento, instalaciones de megafonía, audiovisuales e iluminación y electricidad del salón de actos
- .- Distribución acceso a nuevo salón de actos, realizando las modificaciones necesarias en la tabiquería, incluyendo el espacio para equipamiento audiovisual y la instalación de puertas.
- .- Implantación de escenario, telón, cortinas de oscurecimiento.
- .- Colocación de pavimento, pintura de parámetros verticales y horizontales.
- .- Distribución de camerinos en zona anexa, con tabiques y puertas.

En la zona afectada de la segunda planta, sala multiusos y sala de informática.

- .- Compartimentación del espacio en dos estancias, manteniendo los almacenes existentes.
- .- Ejecución de falso techo.
- .- Adecuación de las instalaciones e climatización, electricidad, iluminación, etc.
- .- Colocación de pavimento, pintura de parámetros verticales y horizontales.

La documentación que les voy a fotocopiar lleva también unos planitos que yo creo que así lo van a entender mucho mejor.

Si le parece Sra. Secretaria les hace las copias a los Grupos.

De lo que se trataba es de que tuvieran un salón de actos en primera planta para evitar, sobre todo para cumplir medidas de seguridad y la tuvieran en mejores condiciones y trasladaríamos el salón de informática en la planta de arriba donde actualmente está el salón de actos con otra sala que sale además de la sala de informática para talleres del propio centro.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Bueno he entendido algo de pavimentos, efectivamente luego lo veremos con más detalle, de pavimentos en la segunda planta.

Lo que sí que veo que no se recoge es en el centro de día, no se recogen ahí pavimentos ni se que se les vaya a tocar.

Sra. Concejala Presidenta.

Pregunta usted por el centro de mayores.

Son edificios diferentes, una cosa es centro de mayores y otra cosa es centro de día. Me preguntó usted por centro de mayores.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Bien. Veo que pavimentos de todas formas sigue sin tocarse, aunque ya sea sólo en centro de mayores, ya no hablo del centro de día, del centro de mayores, los pavimentos según entiendo sólo se tocan en una parte, lo que concierne, puedo deducir que es a la parte que se dañe con la obra o con la remodelación, la reposición. Bien.

En el año 2012, aparte que no se si se pondrán pavimentos o no, en el año 2012 se propuso en esta Junta una serie de mejoras para el Centro de Mayores La Remonta y veo que no se tienen en cuenta ninguna de las propuestas que se tuvieron aquí.

Sí que se hace esta remodelación y sí que quedó en el compromiso según refleja en el acta, el 2 de 2012, el compromiso del Grupo Popular de que los pavimentos se actualizaran a la normativa de marzo de 2006. Como estamos aquí hablando mucho en este Pleno de normativas, de cumplir normativas y de dejarlas de cumplir aquí nos encontramos con que el primero que no va a cumplir las normativas en materia del Código Técnico de Edificaciones, BOE número 74, 28 de marzo de 2006, va a ser el Ayuntamiento de Madrid que los pavimentos no se tocan.

También habíamos propuesto en este Pleno bastantes veces se ha propuesto el tema de la iluminación de la entrada al Centro La Remonta. Esto tampoco se tiene en cuenta que cuando es invierno y los días son más cortos, los ancianos que salen del Centro tienen problemas de caídas porque no está iluminado adecuadamente, tampoco se tiene en cuenta.

También llevábamos y es una propuesta que traemos desde hace ya mucho tiempo el tema del acceso al Centro de La Remonta de las ambulancias y de los vehículos de emergencia. Sigue sin tocarse este aspecto y nos centramos en el salón de actos y nos olvidamos de la esencia, de que las ambulancias tienen un acceso pésimo.

Pero de todas maneras a mí lo que más me llama la atención es que aparte de que esta remodelación se quede corta, que ahora también nos hemos enterado en este Pleno que las obras

del Paseo de la Dirección van a iniciar ahora en Marzo. La obra del centro de mayores se va a hacer en verano cuando el centro esté cerrado, ya sabemos lo que pasa con las obras, las obras se demoran, resulta que nos encontraremos en campaña municipal en el año 2015 inaugurando.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier se le ha acabado el tiempo, son tres minutos. Muchas gracias.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

No le interesa oír lo que no quiere oír, esa es la democracia que dice usted.

Sra. Concejala Presidenta.

Si usted preguntara sobre lo que le interesa no sobre cosas del año 2012, que deje que vea yo el acta.

Por favor respete que tengo yo la palabra, respete lo que han elegido los ciudadanos que es que gobierne el Partido Popular y respétenlo ustedes, les guste o no les guste, tienen que respetar la voluntad popular. No hablan tanto de voluntad popular, pues gobernamos el Partido Popular y tiene que respetar quien gobierna en este Distrito y quien está presidiendo este Salón de Plenos.

Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

DECIMOCTAVO - PREGUNTA N° 2014/216132 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE ACTUACIONES A REALIZAR EN NUESTRO DISTRITO DEL NUEVO CONTRATO INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MARZO 2014 SOBRE ACTUACIONES A REALIZAR EN NUESTRO DISTRITO DEL NUEVO CONTRATO INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.

En los últimos años se han realizado en varias calles de nuestro Distrito obras para la rehabilitar calzadas y aceras. Observando el resultado de las mismas, podemos concluir que no siempre ha sido satisfactorio, es por lo que los vecinos consideran importante conocer las posibles actuaciones del nuevo contrato integral de pavimentación e infraestructuras que se van a realizar en nuestros barrios.

PREGUNTA

¿Puede informar la Concejala presidenta, qué proyectos se llevarán a cabo en nuestro Distrito, acerca del nuevo contrato de Gestión Integral de Infraestructura viarias de la Ciudad de Madrid, adjudicado el pasado 30 de diciembre de 2013?

Madrid, 3 de marzo 2.014

Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz.

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina >>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número dieciocho del Orden del Día. Pregunta numero 2014/216132 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre actuaciones a realizar en nuestro Distrito del nuevo contrato integral de Pavimentación e Infraestructuras.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Si doy por formulada la pregunta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

En contestación a la pregunta realizada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las actuaciones que se realizarán en el distrito con el nuevo Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias, se informa que se van a realizar actuaciones iniciales de renovación de la capa de rodadura de la calzada del Paseo de la Castellana, desde la Plaza de Lima hasta la Plaza de Castilla, renovación de la capa de rodadura de los pares del Paseo de la Castellana, desde Agustín de Foxá a Plaza de Castilla, Plaza de Castilla a Félix Boix y Joaquín Costa a Jorge Manrique, y la acera de los impares desde Raimundo Fernández Villaverde a General Perón. Todas estas actuaciones están incluidas como Actuaciones Iniciales de renovación y acondicionamiento.

Además de las actuaciones anteriores se realizarán trabajos de gestión integral viarios correspondientes a la atención y resolución de incidencias de pavimentos, conservación y mantenimiento de pavimentos en garantía, conservación y mantenimiento de estructuras y obras de paso y adecuación y reforma de vías públicas y obras de paso.

Adelante.

Dª. Mª Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Después de escuchar atentamente su intervención no dudamos de que la renovación de estas calles del Paseo de la Castellana y las distintas plazas de Lima, Cuzco, hasta Plaza de Castilla son necesarias. Lógicamente soportan un tráfico rodado a diario que hace que se hayan deteriorado en los últimos años, pero podemos decir también que esta actuación compete a dos distritos, a Tetuán y a Chamartín, por lo tanto la inversión y la facturación debe ser por igual.

Nos preguntamos si realmente estas calles o tramos son de la máxima prioridad en este Distrito y no otros como podrían ser Berruguete, Alfalfa, Ruiz Palacios, Robledo, o la eliminación de barreras arquitectónicas en los Barrios de Ventilla, Almenara y Bellas Vistas como se ha tratado hoy en este Pleno.

También nos preguntamos si estos trabajos se realizarán a través de propuestas de esta Junta Municipal o bien vienen impuestos por el Área central de espacios públicos y servicios urbanos del Ayuntamiento. No queremos pensar mal, sin duda, pero nos da la impresión de que los técnicos de esta Junta no han tenido nada que decir y realmente son ellos los que tendrían que indicar las calles a renovar. ¿Por qué decimos esto?, porque en este Junta es dónde se realizan las quejas y reclamaciones de los vecinos y tenemos constancia de que precisamente tanto el Paseo de la Castellana como las distintas plaza aludidas no son en número y quejas y reclamaciones las que más denunciadas han venido siendo a lo largo de estos años.

Creemos por lo tanto y volvemos a incidir que no creemos que sea un proyecto planificado por esta Junta sino que lo ha proyectado y redactado la empresa adjudicataria del contrato integral de pavimentación y por lo tanto podemos decir que a ustedes les interesa mucho la imagen y sobre todo el aspecto económico, el proyecto lo ven viable, ¿por qué motivos?, porque se trabajaría en espacios amplios puesto que es una misma alineación. No habría cambio de lugar de la maquinaria para realizar esos trabajos y tampoco una reposición de losetas que son bastante grandes. Por lo tanto podemos decir que sería sin gasto añadido, con lo que redundaría en un mayor beneficio para la empresa.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo simplemente decirle que yo no lo sé, porque me dice que los técnicos de esta Junta no opinan pero cuando me tiene que hablar de los técnicos del Área de Medio Ambiente me habla de la empresa constructora. Hay que aclararse, o los técnicos valen para todos o no valen para ninguno, porque no vale el político para esto que sale mal, pero el técnico para esto. Ahora vamos a ir al que no es técnico, a los funcionarios sí pero a los inspectores no, en fin hay que tener un criterio un poquito más adecuado para estas intervenciones.

Bien pasariámos a la siguiente pregunta.

DECIMONOVENO - PREGUNTA Nº 2014/316135 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA VÍA CICLISTA.

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2014 SOBRE VÍA CICLISTA.

Según refleja el informe de desarrollo de acciones por Distritos, la vía ciclista, prevista para recorrer varias calles de nuestro distrito, aparece en situación de “aplazada”.

PREGUNTA

¿Puede informar la Concejala-presidenta en qué fecha tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid cumplir con el programa de acción sobre Movilidad y Transporte y realizar la vía ciclista que transcurre por nuestro distrito entre Marqués de Viana- Sor Ángela de la Cruz- Alberto Alcocer?

Madrid, 3 de marzo de 2014



Alberto Mateo
Concejal Portavoz

Alejandro Beltrán
Vocal Vecino>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Natividad Gil Matesanz siendo las quince horas y tres minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diecinueve del Orden del Día. Pregunta numero 2014/216135 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Vía Ciclista.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí Sra. Concejal, con todo mi criterio se la doy por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues en respuesta y según me comunica el Área de Medio Ambiente sobre la previsión del Ayuntamiento de Madrid para ejecutar la vía ciclista que transcurre por el Distrito de Tetuán, por Marqués de Viana, Sor Ángela de la Cruz y Alberto Alcocer, se informa que la ejecución de este eje dependerá de la programación y disponibilidad presupuestaria para el desarrollo del Plan de Movilidad Ciclista de Madrid. Muchas gracias.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Fíjese que sencilla es la pregunta, que sencilla es la respuesta, usted que me acusa normalmente en los plenos de traer preguntas rebuscadas, bueno pues hoy sencilla y clara. Nos ha quedado a todos claro que como no hay dinero para este distrito, en Tetuán, los vecinos se quedan sin vía ciclista.

Pues yo le formulo la pregunta de otra forma Sra. Concejal, si usted me lo permite, ¿por qué no cumplen ustedes con su programa?, si ustedes tienen un objetivo que es hacer Tetuán una vía ciclista o varias, ¿por qué no cumplen? ¿Por qué todas las vías que están proyectadas para Tetuán siguen en una especie de limbo de vía ciclista que es en proyecto? Tenemos hasta cuatro vías ciclistas todavía en el proyecto.

Se lo preguntaré de otra forma también Sra. Concejal, ¿qué le han hecho los vecinos de Tetuán para dejarles sin vía ciclista?

Mire le traigo un mapa, estas son las vías ciclistas que están en el centro de Madrid, construidas, Sra. Concejal, hay un enorme agujero que comprende Tetuan y Chamartín, ¿qué le han hecho los vecinos de Tetuán para dejarles sin vía ciclista?, no hay dinero para Tetuan pero si hay dinero para Centro, para la calle Serrano por supuesto, la calle Goya, todas con sus vías ciclistas.

Mire Sra. Concejal le estoy haciendo unas preguntas de muy diversas formas, para ver si consigo que me conteste y a ver si consigo que me conteste y no como siempre ustedes tirando de argumento que ya sabemos que la crisis económica en la que estamos gravemente porque nos ha metido el Gobierno de Zapatero, que es malísimo, impide construir una vía ciclista en el Distrito de Tetuán de Madrid.

Yo espero por lo menos que no insulte a nuestra inteligencia y no nos venga con esas ahora.

Desgraciadamente, y con esto acabo Sra. Concejal, estamos ya acostumbrados nosotros y los vecinos porque es marca de la casa, marca del Partido Popular prometer cosas y luego hacer la contraria o directamente no hacerlas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alejandro, yo ¿Qué quiere que le diga?, se lo ha contestado usted solo. Efectivamente, si no hubieran dejado el país como lo han dejado probablemente ahora tendríamos mayor capacidad para poder hacer vías ciclistas porque indudablemente, usted me ha dicho ¿qué le hacemos los vecinos de Tetuan?, pues desde luego todos los servicios sociales que necesitan todos los vecinos de Tetuan lo tienen y eso es lo verdaderamente importante, porque no creo que la prioridad en los momentos en que estamos, indudablemente dejados por el Partido Socialista como usted muy bien ha dicho y por el Gobierno del Sr. Zapatero, tengamos una prioridad para una vía ciclista. Si les preguntamos a los vecinos de Tetuán si quieren hacer una vía ciclista o quieren tener una beca de comedor para unos mayores en un centro de mayores, o para unos niños en el colegio pues yo creo que tendrán la suficiente sensibilidad, y seguro que la tienen, no tanto como quizás otras personas, para determinar cuáles son las prioridades en un momento de crisis como el actual.

Pero bueno todavía queda un año y medio por mucho que a ustedes les pese del gobierno del Partido Popular, con lo cual ahí está planificado ya veremos si se hace o no la vía ciclista, lo que sí pueden estar tranquilos los vecinos de Tetuán es que los temas sociales, los verdaderamente necesitados, no una vía ciclista, se puede montar por otros lados de Madrid porque el Distrito de Tetuán parece que es una isla metido en mitad de una montaña que no tienen otro lado para montar en bici. Indudablemente Madrid es una ciudad, una única unidad y aunque tengamos políticas distritales en esto, se haga un mes antes o un mes después una vía ciclista, insisto, no creo que sea una prioridad en estos momentos.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

No he oído el pitido, no sé si me queda algo de tiempo restante.

Sra. Concejala Presidenta.

No tiene que ocupar todo el tiempo.

Sra. Secretaria.

No hay dos turnos.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasaríamos al punto número veinte.

VIGÉSIMO - PREGUNTA Nº 2014/225226 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL DISTRITO.

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL DISTRITO

Desde el año 2005, la Junta Municipal de Tetuán adjudica un contrato para el Servicio de Intervención Socioeducativa con Menores y Familias, una iniciativa cuyo servicio consiste en la prevención y el tratamiento de las situaciones de riesgo o conflicto social en menores y familias.

Dicho servicio complementa las actuaciones de los Servicios Sociales del distrito con el fin de ofrecer a los ciudadanos una atención social más integral, a través de estrategias de capacitación para la adquisición de habilidades personales y sociales, que faciliten una mayor autonomía e integración social.

Desde 2010, el presupuesto para este servicio ha descendido en una cifra cercana a los 90.000€.

¿A qué se debe la reducción de presupuesto y en qué medida ha afectado la misma a la prestación del servicio?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las quince horas y siete minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las quince horas y nueve minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número veinte del Orden del Día. Pregunta número 2014/225226 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la reducción de presupuesto para el Servicio de Intervención Socioeducativa en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Dª. Lucia.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Doy por formulada la pregunta.

Lo que nos gustaría concretar, pedimos la información relativa a si ha tenido impacto en el tipo de actividades que se llevan haciendo durante estos años el recorte de presupuesto. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

El Departamento de Servicios Sociales informa que en el año 2010 el presupuesto para el servicio de intervención socioeducativa, incluyendo los proyectos Tetuán para Todos, educación social, campamentos urbanos y actividades preventivas para menores en riesgo social, ha sido el siguiente:

Para el año 2010: 307.857 euros.

Para el año 2011: 279.979 euros.

Para el año 2012: 289.964 euros.

Para el año 2013: 426.430 euros, con un incremento de 160.895 euros.

Para el año 2014: 404.814 euros.

Por tanto desde el Departamento que me hace este informe no se ha valorado que las disminuciones para el año 2010 y 2011 puedan haber alterado de forma importante el cumplimiento de estos objetivos. Yo si quiere le puedo dar una fotocopia de esto.

Dª. Lucia.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, pedíamos esta información porque en los medios de comunicación, incluso en los del Ayuntamiento de Madrid se concretaba que el presupuesto para el 2014 era de 228.360 euros, entonces queríamos saber si eso era así. Y también esta pregunta la realizamos por petición de

trabajadores del grupo de educadores que estaba anteriormente, que ha estado contratado hasta principios de 2014, que nos hacían llegar la información de que el proyecto aprobado para 2014 y años sucesivos sería el proyecto que asumiría la empresa Humanus y que está a 0,3 puntos de considerarse bajada temeraria. Por eso queríamos saber si esa información era cierta y en qué afectaba a las actividades que se van a realizar. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Sra. Gerente.

Sra. Gerente.

Gracias Sra. Concejala.

Claro todo eso no se deducía de esta pregunta, pero le puedo contestar. Aquí hay un concurso en el que hay unos criterios de valoración, la empresa Alamedillas, la cual debo reconocer aquí públicamente que siempre ha prestado un servicio estupendo, no ha sido la adjudicataria porque no ha sido la que ha obtenido la mejor puntuación, ha sido Humanus. Humanus tiene una valoración, una mejor oferta económica, una mejor puntuación y hay que aplicar la Ley, como llevamos diciendo en este Pleno, en concreto sabe usted que las bajas temerarias no existen y si no saben se lo digo, el texto refundido de la Ley de Contratos establece que esas bajas se pueden justificar, la empresa lo justificó, hay una mesa de contratación y sentimos mucho que Alamedillas no esté ya con nosotros porque es verdad que era una gran empresa. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta final, al punto número veintiuno del Orden del Día.

VIGÉSIMO PRIMERO - PREGUNTA N° 2014/225227 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, SOBRE PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER ECONOMICO.

<< Pregunta presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes en el pleno del 12 de marzo de 2014 de la Junta Municipal del distrito de Tetuán sobre prestaciones sociales de carácter económico.

La crisis ha destapado nuevos problemas vinculados a la pobreza como son la malnutrición infantil o la denominada pobreza energética. Sobre estos problemas el grupo municipal de izquierda unida ha presentado numerosas iniciativas, obteniendo siempre la misma respuesta por parte del equipo de gobierno: que esos problemas son abordados por los servicios sociales municipales a través de las prestaciones sociales

de carácter económico. Idéntica respuesta hemos obtenido para nuestras iniciativas relacionadas con los problemas de alojamiento.

Según los datos de que disponemos desde el comienzo de la crisis en el año 2007 y hasta el año 2012 las prestaciones sociales municipales de carácter económico no han hecho más que disminuir, pasando de 5,2 millones de euros en el año 2007 a 3,2 millones de euros en el 2012. Sin embargo la pobreza o las situaciones de riesgo de exclusión social no han hecho más que crecer desde entonces. El número de desempleados sin cobertura en la ciudad de Madrid a finales de 2012 superaba ampliamente la cifra de 130.000, y todos los indicios apuntan a que durante el 2013 esas cifras de desempleados sin cobertura han tenido un significativo aumento.

El número de beneficiarios de la renta mínima de inserción o de las prestaciones sociales de carácter económico del ayuntamiento de Madrid significa una cifra ridícula en relación con el número de personas sin cobertura. Además a estos datos de parados sin cobertura habría que añadir como demandantes de prestaciones sociales de carácter económico el creciente número de trabajadores en situación de pobreza a consecuencia de la reforma laboral, o los madrileños que ni siquiera están contabilizados en las listas del paro.

Los últimos datos de que disponemos, los que aparecen en la memoria del Área del año 2012, indican que el esfuerzo presupuestario del ayuntamiento de Madrid en prestaciones sociales de carácter económico, que más arriba hemos dicho ha sido reducido en el 2012 a 3,2 millones de euros, debe servir para cubrir las necesidades de los 5.600 beneficiarios. Es decir apenas 400 € diarios por distrito para abordar esta problemática, o algo más de 500€ al año por beneficiario para solventar su problemática. El número de perceptores de la R.M.I. en el año 2012 en la ciudad de Madrid fue de 9.898. La desproporción entre la cifra de madrileños sin cobertura y la de los que reciben el RMI o las prestaciones sociales de carácter económico municipales habla por sí sola.

Desconocemos los datos del año 2013, pero en el supuesto de haberse ejecutado al cien por cien el presupuesto, tanto el del Área como los de los distritos, la cifra por día y distrito que el ayuntamiento de Madrid destina a las prestaciones sociales de carácter económico apenas alcanzarían los 1000€, cantidad irrisoria para solventar la problemática que se estaba atendiendo tradicionalmente; a la que habría que añadir la derivada de situaciones de malnutrición infantil, pobreza energética o alojamiento. Hay que recordar el acuerdo plenario del Ayuntamiento por el que el equipo de gobierno se comprometió a incrementar las partidas presupuestarias para prestaciones sociales de carácter económico relacionadas con la malnutrición infantil.

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose por conceptos de las ayudas económicas de emergencia por parte de esta Junta Municipal? ¿Y cuál es la demanda insatisfecha?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García siendo las quince horas y diez minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García siendo las quince horas y trece minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número veintiuno del Orden del Día. Pregunta número 2014/225227 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, sobre prestaciones sociales de carácter económico.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Voy a intentar ceñirme todo lo que pueda a la pregunta para no tener problemas con la paciencia del Partido Popular.

El tema del que vamos a hablar son las prestaciones sociales de carácter económico y por tanto estaremos de acuerdo en que tienen que ver con la pobreza, directamente, no creo que haya duda en ese sentido. Y todos sabemos perfectamente que el aumento fortísimo que hemos tenido en la pobreza en los últimos años en España es una derivada del paro. El paro en España ustedes dicen que está empezando a mejorar, pero en realidad las cifras estadísticas no dicen eso, en el caso de Madrid y en el caso de Tetuán en particular, que es el que nos atañe, las cifras de paro de diciembre del año pasado son prácticamente las mismas que las de un año antes, es decir, que en todo caso podríamos decir que el paro se ha estabilizado en nuestra ciudad y en nuestro distrito como mucho.

Ustedes dicen que hay un cambio de tendencia, el Comisario de Economía Ollie Rehn ha dicho que prevén que España tarde diez años en recuperar los niveles de paro anteriores a la crisis, es decir, que no vamos a salir, no vamos a solucionarlo porque ya no hay fases expansivas de diez años y mucho menos últimamente.

Ustedes dicen que para ustedes el paro es una prioridad, lo dicen continuamente en todos los foros, bueno ¿y en qué se concreta esa prioridad?, en que han hecho una reforma laboral que nos ha devuelto a la situación que había en España en este sentido de hace 40 años, al principio de la democracia, y que además ha provocado que la velocidad de destrucción del empleo sea el triple que la caída del PIB, el triple. Esos son datos, esto no son cosas que me estoy inventando ni que estoy sacando de ningún sitio.

En la parte que nos ataña directamente a nosotros, directamente, el Ayuntamiento, y es en lo que se concreta la preocupación o la prioridad del Partido Popular en el tema del paro, el Ayuntamiento ha reducido desde el 2007 al 2012 la partida presupuestaria relacionada con las prestaciones sociales de carácter económico de 5,2 millones a 3,2, esa es la prioridad del Partido Popular, reducirlo de 5,2 a 3,2. ¿Eso qué significa?, pues eso significa aproximadamente 400 euros por día y Distrito en Madrid ó 500 euros por persona y año, es decir una cifra irrisoria, de 130.000 parados que hay en Madrid, 130.000, se está atendiendo a 5.600, ese es el problema y esa es la respuesta o la prioridad como la entiende el Partido Popular.

Por tanto, y ahí va el sentido de nuestra pregunta, nosotros estamos preocupados, muy preocupados con este tema, con la solución que están ustedes dispuestos a darle y por eso preguntamos, queremos saber en estos momentos 2014, cuál es el desglose de conceptos de las ayudas económicas de emergencia por parte de esta Junta Municipal y sobre todo, y muy importante cuál es la demanda insatisfecha, porque que nos digan que con, no me acuerdo en este momento cuál es el porcentaje nuestro, pero si para la ciudad son 130.000 parados y tenemos 5.600.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Lamento de verdad que no haya utilizado para lo que es Tetuán y lo que preguntaba porque me ha estado hablando de temas como siempre fuera de lo que es la pregunta. No es cuestión de que acabe o no con la paciencia nuestra, porque nosotros estar aquí es nuestro trabajo y nuestra obligación, es que acaba con la paciencia a lo mejor de otros, pero eso ya es otra cuestión porque insisto también nos tenemos que centrar en cuáles son las competencias del Ayuntamiento de Madrid, también en materia de desempleo o cuáles son las competencias de esta Junta de Distrito ni leuento. Yo creo que debemos preguntar por cosas que son competencias, usted aprovecha para soltarnos aquí lo que quiera pero en este tema del paro desde luego no nos va a encontrar enfrentados, porque indudablemente es nuestra preocupación, indudablemente ya que reconozca que estamos saliendo del bache y que vamos a hacia una tendencia, pues ya para nosotros es verdaderamente importante y gracias al esfuerzo que han hecho los ciudadanos, eso es indudable.

Gracias a una reforma indudablemente que ha hecho el Partido Popular, una reforma laboral, porque si no se hubiera hecho esta reforma laboral no tendríamos los datos que ha dado desde Europa y lo que dice cualquier estudiioso de estos temas.

Pero vamos a la pregunta.

Ayudas temporales de especial necesidad, hablo de datos de 2013:

Ayudas periódicas.

- .- Comedor para mayores, con cargo al Capítulo II, ayudas 49 con un importe de 37.648,80 euros.
- .- Escuela infantil/guardería, ayudas 34 con un importe 29.321,30 euros.
- .- Comedor escolar, ayudas 526 con un importe de 168.530,90 euros.

Total de ayudas periódicas 609 con un importe total de 235.501 euros.

Ayudas puntuales

- .- Actividades de ocio y tiempo libre, campamentos, etc., ayudas 14 con un importe de 2.910 euros.
- .- Arreglos vivienda habitual, acondicionamiento geriátrico, ayudas 20 con un importe de 14.851,09 euros.

Total de ayudas puntuales 34 con un importe de 17.761,09 euros.

Y Ayudas de Emergencia:

- .- Necesidades básicas de alojamiento, alquiler, suministros, ayudas 87 con un importe de 58.212,64 euros.
- .- Cobertura de necesidades básicas, alimentos, medicinas, prótesis, ayudas 388 con un importe de 228.803,07 euros.
- .- Alojamiento temporal de mayores, ayudas 25 con un importe de 50.101,02 euros.
- .- Pequeños arreglos en vivienda habitual, ayudas 4 con un importe de 4.136,98 euros.

El total de Ayudas de Emergencia son 504 con un importe total de 341.253,71 euros.

En el ejercicio económico del año 2013 no se ha quedado sin atender ninguna demanda, que es lo importante, valorada favorablemente por la trabajadora social municipal. Alcanzando un nivel de ejecución del presupuesto del 98,68%, y no llegando al 100% debido fundamentalmente al reconocimiento de gasto que en el momento de formalizar la obligación esta ha sido menor.

Es decir lo importante es que todas las personas que han pedido ayuda a los servicios sociales del este Distrito la han recibido.

Le hemos dado copia de esta última pregunta.

Ahora si quieren ya levantado el Pleno si quieren acercarse estas personas del Paseo de la Dirección pueden acercarse si quieren. Muchas gracias.

Bien pues no teniendo más asuntos que tratar levantamos la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y quince minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.